



ESTADÍSTICAS DE MERCADO LABORAL A PARTIR DEL VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA (CPV)

● ECUADOR 2022





Estadísticas de Mercado Laboral a partir del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV) Ecuador 2022

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Autoridades:

Roberto Castillo A.

Director Ejecutivo

Jorge García-Guerrero

Subdirector General

Darío Vélez J.

Coordinador General Técnico de Innovación en Métricas y Análisis de la Información

Carmen Granda

Directora de Estudios y Análisis de la Información

Revisión:

Diego Del Pozo V.

Carmen Granda E.

Elaboración:

Daniela Sandoval P.

Diego Del Pozo V.

Cristhian Acosta C.

Diseño y Diagramación:

Dirección de Comunicación Social

Citar como:

INEC (2024). Estadísticas de Mercado Laboral a partir del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV) Ecuador 2022. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito, Ecuador.

Propiedad Intelectual:

© INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos

Certificado de derecho de autor Nro. QUI-061347

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593-2) 2232303 · 2232012 · 2232151





Índice de Contenido

Siglas	4
Introducción	9
1. Antecedentes.....	12
2. Módulo de trabajo en el Censo Nacional 2022	13
2.1. Planificación del cuestionario censal.....	13
2.1.1. Marco conceptual y metodológico	14
2.1.1.1. 13ª CIET – 2013	14
2.1.1.2. Convergencia metodológica de la 13ª CIET hacia la 19ª CIET ...	15
2.1.1.3. 19ª CIET – 2013	16
2.1.1.4. Clasificación de la población por su situación en la fuerza de trabajo.....	18
2.1.1.5. Transición conceptual de la 13ª CIET a la 19ª CIET	19
2.1.1.6 Avances del Ecuador hacia la 19ª CIET	20
2.2. Diseño del cuestionario censal 2022	21
2.2.1. Articulación institucional.....	22
2.2.2. Evaluación y ajustes al cuestionario censal.....	23
2.2.3. Objetivos del módulo de trabajo	24
2.3. Procesamiento de variables derivadas del Censo Nacional 2022.....	25
2.3.1. Condición de actividad	25
2.3.2. Delimitación del marco conceptual y metodológico del Censo Nacional 2022.....	27
2.3.3. Indicadores de mercado laboral	29
2.4. Comparabilidad del módulo de trabajo en el Censo Nacional 2022 y fuentes oficiales	30
2.4.1. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 30	
2.4.2. Censos anteriores en Ecuador	32
2.4.3. Censos internacionales.....	34
2.4.3.1. Costa Rica 2022.....	35
2.4.3.2. Colombia 2018	35
2.4.3.3. Perú 2017	35
2.4.3.4. Chile 2017 y 2024	36
2.5. Resultados del mercado laboral a partir del Censo Nacional 2022	36



2.5.1.	Población en edad de trabajar (PET)	38
2.5.2.	Población en la fuerza de trabajo (FT)	40
2.5.3.	Población ocupada (O)	42
2.5.4.	Población desocupada (DO)	49
2.5.5.	Población fuera de la fuerza de trabajo (FFT)	51
2.5.6.	Población en trabajo infantil en la ocupación de 5 a 14 años (PTIO)	52
3.	Conclusiones.....	53
	Bibliografía	54
	Anexos.....	58
	Anexo 1: Comparativo de preguntas sobre mercado laboral del Censo Nacional 2022 y la ENEMDU	58
	Anexo 2: Comparativo de preguntas sobre mercado laboral del Censo Nacional 2022 y censos anteriores	62
	Anexo 3: Comparativo de preguntas sobre mercado laboral del Censo Nacional 2022 y los censos en la región	65

Índice de Tablas

Tabla 1.	Censos de población y vivienda, metodología de levantamiento de las características económicas	33
Tabla 2.	Censos de población y vivienda en países hispanohablantes de la región, con preguntas sobre características económicas, según 19ª CIET.....	35
Tabla 3.	Indicadores de mercado laboral CPV-2022 (Número de personas)	38

Índice de Figuras

Figura 1.	Formas de trabajo.....	17
Figura 2.	Transición conceptual de la 13ª CIET a la 19ª CIET	20
Figura 3.	Flujos de cuestionario del módulo de Trabajo del cuestionario censal 2022	27
Figura 4.	Clasificación de la población.....	28
Figura 5.	Pirámide poblacional según grupos quinquenales de edad..... (Porcentaje)	37



Figura 6. Proporción de la población en edad de trabajar respecto a la población total según grupos quinquenales de edad, 2010-2022.....	39
(Porcentaje)	39
Figura 7. Composición de la PET según grupos de edad.....	40
(Número de personas)	40
Figura 8. Composición de la FT según grupos de edad	41
(Número de personas)	41
Figura 9. Población ocupada según rama de actividad económica por área. 42	
(Número de personas)	42
Figura 10. Actividades económicas principales de la población ocupada según diferentes desagregaciones	43
(Número de personas)	43
Figura 11. Población ocupada según grupo de ocupación por área	44
(Número de personas)	44
Figura 12. Grupo de ocupación de la población ocupada según diferentes desagregaciones	45
(Porcentaje)	45
Figura 13. Población ocupada según situación en la ocupación por área	46
(Número de personas)	46
Figura 14. Situación en la ocupación de la población ocupada según diferentes desagregaciones	47
(Porcentaje)	47
Figura 15. Población ocupada según aporte a la seguridad social	48
(Número de personas)	48
Figura 16. Población ocupada según aporte a la seguridad social	49
(Porcentaje)	49
Figura 17. Población desocupada según diferentes desagregaciones	50
(Número de personas)	50
Figura 18. Población de 18 a 29 años desocupada según área y sexo	50
(Número de personas)	50
Figura 19. Población fuera de la fuerza de trabajo según sexo y grupos de edad.....	51
(Número de personas)	51
Figura 20. Caracterización de la Población fuera de la fuerza de trabajo según sexo	
(Número de personas)	52
Figura 21. Población ocupada de 5 a 14 años según diferentes desagregaciones	53



(Número de personas) 53

Siglas

BCE: Banco Central del Ecuador
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BPR: Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
CEE-PIAM: Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios
CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIET: Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme
CIUO: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
COVID-19: Coronavirus Disease 2019
CPV: Censo de Población y Vivienda
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Colombia
DE: Desempleo
DO: Desocupación
DOJ: Población desocupada juvenil
E: Empleo
ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
FFT: Población Fuera de la Fuerza de Trabajo
FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FT: Fuerza de trabajo
GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares – Colombia
IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos – Argentina
INE: Instituto Nacional de Estadísticas – Chile
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Costa Rica
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía – México
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú
ISSFA: Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
ISSPOL: Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
MDT: Ministerio del Trabajo
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
O: Ocupación
OIJ: Organización Iberoamericana de Juventud
OIT: Organización Internacional de Trabajo
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PEA: Población Económicamente Activa
PEI: Población Económicamente Inactiva
PET: Población en Edad de Trabajar
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PT: Población total
PTI: Población en trabajo infantil
PTIO: Población en trabajo infantil en la ocupación de 5 a 14 años
SCN: Sistema de Cuentas Nacionales
SEN: Sistema Estadístico Nacional
SNP: Secretaría Nacional de Planificación



SRI: Servicio de Rentas Internas

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil



Estadísticas de Mercado Laboral a partir del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV) Ecuador 2022

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) como ente rector de la estadística oficial del Ecuador desempeña un rol fundamental en el levantamiento de censos de población y vivienda. Esta operación estadística tiene alta relevancia para el país, ya que recopila diversas características demográficas, económicas y educativas de las personas; así como las condiciones de las viviendas en cada hogar ecuatoriano en un momento específico del tiempo. Esta Información tiene como objetivo el contribuir a la planificación territorial y de política pública del país de los próximos diez años.

De este modo, el VIII Censo de Población y VII de vivienda¹ fue planificado para ser levantado durante el mes de noviembre del 2020. Sin embargo, a causa de la pandemia del COVID-19, el operativo censal tuvo que suspender cualquier intento de recolección de información a nivel nacional para salvaguardar la salud de la población ecuatoriana y de los censistas, y re planificar su levantamiento para el año 2022.

Además del cambio en la planificación del levantamiento de información, el Censo Nacional 2022 implementó un cambio metodológico significativo, pasando de un censo de hecho a un censo de derecho. Esto significó que, en lugar de indagar al informante desde el lugar en el que se encuentra al momento del operativo censal (censo de hecho), se registra únicamente a las personas que residen habitualmente en su lugar de residencia, así como también a las personas que se encontraron temporalmente ausentes (censo de derecho) (INEC, 2023a).

Por su parte, el cuestionario censal fue construido como parte de un trabajo participativo de las instituciones integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN)², entidades privadas, academia, organismos internacionales y representantes de la sociedad civil, que realizaron importantes aportes a las preguntas e indicadores propuestos; lo que sumado a la ejecución de diferentes pruebas cognitivas³ y pruebas piloto⁴ de comprensión de las preguntas del cuestionario censal garantizaron la calidad del instrumento.

¹ De aquí en adelante se denominará Censo Nacional 2022.

² El SEN se encuentra conformado por todas las instituciones del sector público que realicen labores de carácter estadístico, dentro de las que se encuentran: Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Ministerio de Trabajo (MDT), entre otros.

³ Las pruebas cognitivas son cuestionarios diseñados para perfeccionar las preguntas de una encuesta, enfocándose en la redacción, las opciones de respuesta y la comprensión de los informantes (INEC, 2023c).

⁴ Las pruebas piloto son operativos de recolección de información que imitan el proceso completo de una encuesta. Estas pruebas tienen como objetivo evaluar aspectos como el llenado de cuestionarios, los recursos humanos necesarios, los costos operativos, entre otros.



Adicionalmente, como parte de la planificación y evaluación de la operación estadística, se llevaron a cabo censos experimentales que simularon tanto la organización de los operativos de levantamiento de información como los procesos de análisis de datos. Estos censos experimentales tuvieron como objetivo implementar mejoras en el operativo de recolección de información, como la incorporación de nuevas tecnologías para la recolección de datos y el equipamiento de los equipos de empadronamiento. Estas mejoras garantizaron un mayor monitoreo y control de calidad de la información, así como una adecuada puesta a prueba del cuestionario censal.

Centrando la atención en el levantamiento de información, el contexto ecuatoriano presentó desafíos significativos para la ejecución del Censo Nacional 2022, los cuales estuvieron marcados tanto por los altos índices de inseguridad a nivel nacional, como por los rezagos de la pandemia del COVID-19. No obstante, la gestión del INEC en la generación de estrategias eficaces garantizó la seguridad de los censistas y la efectividad del proceso censal.

Así, en octubre de 2022 inició el operativo de levantamiento de la información del Censo Nacional 2022. El cual, en primera instancia consistió en la recopilación de información a través del censo en línea, mediante un aplicativo desarrollado por el INEC, lo que marcó un hito en el levantamiento de información a nivel nacional. Posteriormente, en los meses de noviembre y diciembre, se produjo el despliegue de todo el contingente humano a todo el territorio nacional para el levantamiento físico de información a través de tabletas digitales y cuestionarios físicos. Para que, por último, durante los meses de enero a marzo de 2023 se efectuaran controles de cobertura y calidad de información en zonas de difícil acceso y alta peligrosidad.

Con este contexto descriptivo del operativo del Censo Nacional 2022 y del proceso de construcción y ejecución del cuestionario censal, este documento se enfocará en explicar y analizar específicamente el módulo de mercado laboral, ubicado en la sección V. Población, módulo C. Trabajo. El objetivo es el de profundizar en los cambios metodológicos incorporados en el Censo Nacional 2022 para medir los principales indicadores laborales, los cuales difieren de las cifras oficiales obtenidas de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Específicamente, el módulo de trabajo consta de ocho preguntas diseñadas siguiendo las recomendaciones internacionales de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)⁵, organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estas preguntas difieren de la metodología oficial utilizada para los indicadores de mercado laboral generados por la ENEMDU, la cual se basa principalmente en los conceptos de la 13ª edición de la CIET.

⁵ La CIET es una instancia que reúne a expertos de diferentes gobiernos y de las oficinas de estadística, así como de las organizaciones de empleadores y trabajadores aproximadamente una vez cada cinco años, en el marco de la OIT y, a la fecha, se han celebrado 21 sesiones desde 1923. El principal objetivo de la conferencia es la de establecer normas internacionales sobre estadísticas de trabajo que sirvan de guía a los países para el desarrollo de su programa estadístico nacional y facilitar la comparabilidad internacional (Castillo, 2015).



Las nuevas recomendaciones incorporadas en el Censo Nacional 2022 se centraron en la medición del trabajo en la ocupación, lo que facilitó la identificación de la fuerza laboral (población ocupada y desocupada) y la población fuera de la fuerza laboral. De esta manera, el INEC contribuyó a la medición de las dinámicas actuales del mercado laboral y reafirmó su compromiso con la innovación y el mejoramiento continuo de las estadísticas.

En cuanto a los resultados obtenidos por el Censo Nacional 2022 en términos de mercado laboral, se encontró que, de las 16.938.986 personas censadas, 12.625.997 correspondieron a la población en edad de trabajar (PET). Dentro de la PET, se distinguen 7.614.197 personas que formaron parte de la fuerza de trabajo y 5.011.800 que estuvieron fuera de la fuerza de trabajo. Mientras que, dentro de la fuerza de trabajo, se encontraron 6.557.334 personas ocupadas y 1.056.863 personas desocupadas.

Al analizar la población ocupada desagregada por variables sociodemográficas, se observó que los ocupados son predominantemente hombres, representando el 59%; en tanto que, las mujeres constituyeron el 41% restante. Por grupos de edad, los ocupados se concentraron principalmente en los grupos de 30-44 años y 45-64 años, representando el 38% y 31% respectivamente.

En cuanto a las variables económicas, los ocupados se distribuyeron mayormente en las ramas de actividad G. Comercio (18%), A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (14%), y C. Industrias Manufactureras (9%). En términos de categoría de ocupación, los ocupados fueron principalmente trabajadores de los servicios y comerciantes (19%), seguidos por trabajadores de ocupaciones elementales (18%) y profesionales científicos e intelectuales (12%).

Por otra parte, la población desocupada mayoritariamente estuvo compuesta por hombres, representando el 52%. En términos de grupos de edad, los desocupados se encontraron principalmente en el rango de 18-29 años (48%) y 30-44 años (27%).

Con este preámbulo, el documento pretende describir la metodología utilizada para la medición del mercado laboral implementada en el Censo Nacional 2022, abarcando el proceso de construcción del módulo de Trabajo, la generación de indicadores de monitoreo del mercado laboral y la presentación de los resultados obtenidos tras la realización de esta operación estadística.



1. Antecedentes

Este apartado tiene como objetivo resumir los momentos clave en el proceso de construcción del cuestionario del Censo Nacional 2022, destacando los encuentros con los principales actores sociales y la definición del cuestionario final utilizado durante el censo. De acuerdo a la información definida en INEC (2022b) se tienen los siguientes hitos del operativo del Censo Nacional 2022:

Desde abril hasta noviembre de 2019, se llevó a cabo el primer acercamiento entre el INEC y las entidades del SEN. El objetivo de estas reuniones fue presentar la propuesta de cuestionario, recibir retroalimentación y homologar las principales herramientas y metodologías relacionadas con esta operación estadística.

Durante el 2019 se organizaron reuniones temáticas con expertos, reuniones estratégicas con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, reuniones bilaterales, talleres temáticos y generales en distintas ciudades del país, grupos focales, pruebas cognitivas, pruebas piloto y la prueba a gran escala conocida como Censo Experimental, siguiendo una hoja de ruta cronológica.

Por su parte, durante el 2020 se efectuaron acercamientos de cooperación estratégica con representantes del pueblo montubio, pueblo cholo, con el objetivo de impulsar campañas de autoidentificación étnica.

A partir de abril de 2019 a julio de 2021, el INEC efectuó la actualización cartográfica que comprende la actualización de la ubicación de viviendas y la visualización de crecimiento y cambios en las ciudades.

En principio, el levantamiento del Censo Nacional 2022 se planificó para el mes de noviembre del 2020. No obstante, la pandemia del COVID-19 provocó un cambio en la planificación del operativo de levantamiento de información a nivel nacional.

Desde agosto de 2021, se reiniciaron los acercamientos necesarios para viabilizar la socialización del cuestionario censal y los detalles de la realización de un censo experimental. Estos acercamientos se llevaron a cabo a través de la Comisión Especial de Estadística para el Censo Nacional 2022, las Comisiones Temáticas, consultas a expertos, talleres de socialización y discusión de temáticas, entre otros. Estas acciones facilitaron la ejecución de un censo piloto o censo experimental en la ciudad de Limón Indanza, provincia de Morona Santiago.

A principios del año 2022, se efectuaron talleres de socialización, en los cuales se desprendieron valiosos aportes sobre el cuestionario censal, abarcando diversos temas de interés nacional. Estas contribuciones fueron necesarias para la definición y finalización del cuestionario censal. Los talleres específicos del módulo de Trabajo se destacaron principalmente por la estructuración y redacción de las preguntas propuestas.



En enero del 2022, se realizó la presentación y aprobación del plan operativo anual 2022 de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (CEE-PIAM). En tanto que, para febrero de 2022 el cuestionario censal fue finalizado y, a su vez presentado tras diversos talleres realizados en el marco de la Comisión Especial de Estadística del Censo de Población y Vivienda y la CEE-PIAM.

2. Módulo de trabajo en el Censo Nacional 2022

2.1. Planificación del cuestionario censal

La medición de la temática laboral en los censos de población y vivienda guarda una alta importancia, ya que esta fuente de información permite contar con un panorama detallado del mercado laboral nacional a través de la generación de estadísticas con un alto nivel de desagregación geográfica. Si bien los censos no se especializan en temas laborales, sino más bien en estudiar las características sociodemográficas de la población, esta operación estadística constituye una fuente de información complementaria a las estadísticas oficiales provenientes de la ENEMDU.

En este sentido, el módulo de trabajo del Censo Nacional 2022 se planteó como objetivo primordial entender de manera general las características laborales de la población ecuatoriana. De tal forma que, las preguntas de este módulo se recogen para todas las personas de 5 y más años, lo cual permite un análisis tanto para la población en edad de trabajar (personas en edad de 15 años y más), como de la población infantil (menores de 15 años). Sin embargo, es importante precisar que los indicadores para el análisis del mercado laboral ecuatoriano se calculan sobre el primer grupo señalado⁶.

De manera específica, el módulo de trabajo consta de ocho preguntas básicas, las cuales buscan caracterizar las dinámicas de la población en el mercado laboral. Las preguntas fueron construidas con la asesoría de la OIT y el trabajo conjunto del INEC con las instituciones que conforman el SEN a través de comisiones estadísticas. Además, con la finalidad de garantizar la comprensión de las preguntas planteadas, se sometió cada una de ellas a evaluaciones en grupos focales, pruebas cognitivas y pruebas de campo.

El cuestionario levantado permitió la identificación de personas ocupadas, desocupadas y fuera de la fuerza de trabajo, conforme a las recomendaciones de la 19^a CIET (las próximas secciones ahondarán en los conceptos y metodologías de medición de los grupos poblacionales). Adicionalmente, la información recogida facilita la caracterización de las personas ocupadas al indagar sobre características esenciales como son: grupo de ocupación, actividad económica, categoría de ocupación, entre otras.

⁶ De acuerdo a la 19^a CIET se recomienda la generación de estadísticas del trabajo de la población comprendida en el grupo de edad de 15 años y más. Sin embargo, no se restringe un límite de edad máxima, a fin de garantizar la cobertura completa de todas las actividades productivas de la población adulta (OIT, 2013b).



Con este breve antecedente, a continuación, se analiza en detalle el marco conceptual para la medición de las estadísticas laborales a partir del Censo Nacional 2022. Se destacan los cambios metodológicos respecto a censos anteriores y a la fuente oficial de indicadores de mercado laboral correspondiente a ENEMDU. Asimismo, se contrastan las consideraciones metodológicas de los módulos de trabajo de los últimos censos de población de los países de la región.

2.1.1. Marco conceptual y metodológico⁷

Como se ha señalado previamente, el INEC alineado con la innovación y la actualización estadística incorporó en el cuestionario del Censo Nacional 2022 una nueva metodología para la medición de indicadores de mercado laboral basada en la 19ª CIET. Esta actualización busca responder a las cambiantes dinámicas del mercado laboral nacional y a las limitaciones de la metodología oficial actualmente considerada en el país para el monitoreo del mercado laboral, la cual se encuentra alineada a la 13ª CIET.

Es importante aclarar los motivos técnicos que justifican esta nueva incorporación metodológica. Por lo tanto, esta sección procura resaltar los aspectos esenciales de la metodología actual para la medición de indicadores del mercado laboral a partir de la 13ª CIET, denotar sus limitaciones y su transición hacia la 19ª CIET, y, por último, detallar las consideraciones metodológicas de la 19ª CIET en el Censo Nacional 2022.

2.1.1.1. 13ª CIET – 2013

La 13ª CIET de 1982 destaca la importancia de la medición de la Población Económicamente Activa (PEA) de acuerdo a tres objetivos esenciales: la medición de la magnitud de tiempo de trabajo y de disponibilidad de los individuos para trabajar; la medición de las relaciones entre el empleo, ingresos y características sociales y económicas; y, la generación de estudios y ejercicios analíticos referentes al tema (INEC, 2016).

Para analizar la PEA, se requiere definir a la Población en Edad de Trabajar (PET), a partir de la cual se desprenden dos grupos poblacionales mutuamente excluyentes como son: la PEA y la población económicamente inactiva (PEI) (Castillo, 2015).

La PEA incluye a todas las personas independientemente de su sexo, que contribuyen con su trabajo a la producción de bienes y servicios económicos, según lo definido en los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN) y de balances de las Naciones Unidas, durante un período de referencia específico (INEC, 2016).

⁷ Este marco metodológico se encuentra inspirado en la experiencia del INEC en la aplicación técnica de la 19ª CIET presentada a través de INEC (2023b).



De la PEA se puede distinguir dos categorías mutuamente excluyentes: población empleada⁸ y población desempleada⁹, las cuales dependen de si el individuo trabaja o no tiene un empleo, se encuentra disponible para trabajar y si busca trabajo en un periodo de referencia corto (Castillo, 2015).

2.1.1.2. Convergencia metodológica de la 13ª CIET hacia la 19ª CIET

Esta subsección resalta las limitaciones de la metodología de clasificación de la población de acuerdo con la 13ª CIET de 1982 y presenta los nuevos enfoques de clasificación contemplado bajo el marco conceptual de la 19ª CIET del 2013.

La 13ª CIET busca vincular directamente las estadísticas del empleo y las de producción, teniendo como meta el proveer de información acerca de los insumos de trabajo usados en la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de producción del SCN para el análisis económico. No obstante, esta vinculación limita la utilidad de las estadísticas de la fuerza de trabajo para dar seguimiento a la evolución del mercado laboral y la elaboración de políticas laborales, ya que la definición del empleo de acuerdo con la frontera de producción del SCN 2008 implica la inclusión en un solo grupo a grupos heterogéneos de personas (se contempla como empleados a individuos remunerados, no remunerados, trabajadores para el autoconsumo y voluntarios) (OIT, 2013b).

Como resultado, el concepto de empleo de la 13ª CIET resulta ser demasiado amplio para la formulación de políticas y programas que promuevan el empleo como motor de crecimiento económico, y dificulta la medición de indicadores de acuerdo a la participación de la población en las diferentes formas de trabajo (OIT, 2013b). Por tal motivo, en la 19ª CIET se precisa el concepto y la medida del empleo, asociándolo con la ocupación para hacer referencia al trabajo realizado a cambio de una remuneración o beneficio y así permitir un seguimiento más adecuado de las políticas laborales.

Otro aspecto a considerar es que, la 13ª CIET plantea una medición limitada del trabajo, al no medir a todas las formas de trabajo. Es decir, no incluye a las actividades que generan insumos de trabajo en la producción de servicios dentro de la frontera general de la producción, pero fuera de la frontera más restringida del SCN¹⁰. Por ello, en la 19ª CIET se amplía el marco conceptual y se abarca las distintas formas de trabajo, facilitando la medición separada pero completa de los insumos de trabajo, así como la participación de las personas en las diferentes actividades productivas (OIT, 2013b).

⁸ Los empleados comprenden a todas aquellas personas que tienen una edad determinada y que, durante el periodo de referencia tuvieron un empleo asalariado o independiente; se incluyen las personas que no trabajaron en el periodo de referencia pero que mantienen un vínculo formal con el puesto de trabajo (Castillo, 2015).

⁹ Los desempleados comprenden aquellas personas que no desempeñaron un trabajo por al menos una hora en el periodo de referencia, pero que se encontraban disponibles para hacerlo y que a su vez realizaron gestiones de búsqueda para obtenerlo (Castillo, 2015).

¹⁰ La 13ª CIET define un ámbito de producción restringido conocido como la frontera de producción del SCN, en la que se excluyen las actividades realizadas por los hogares en la producción de servicios para el autoconsumo (trabajadores domésticos no remunerados o trabajadores voluntarios) (OIT, 2013b).



2.1.1.3. 19ª CIET – 2013

La 19ª CIET redefine el concepto y la medición del empleo¹¹, sustituyéndolo por el concepto de trabajo en la ocupación, el cual se refiere al trabajo a cambio de una remuneración o beneficio. Para ello, se requiere de una definición más amplia de trabajo, con la finalidad de guardar mayor consistencia con la frontera general de producción especificada en el SCN 2008 y con la definición de unidad económica, así como con las estadísticas de horas de trabajo y uso del tiempo.

En la 19ª CIET (OIT, 2013b) se define al trabajo como todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio. Esta definición contempla varios aspectos:

- i) el trabajo se define independientemente de la legalidad de la actividad o del carácter formal o informal;
- ii) excluye a las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (mendicidad, robo, manifestaciones públicas, asambleas o marchas), las actividades de cuidado personal (aseo e higiene personal) y las actividades que no pueden ser realizadas por terceros para el beneficio de una persona (dormir, aprender y las actividades de entretenimiento personal);
- iii) está en conformidad con la frontera general de la producción tal como se especifica en el SCN 2008, para lo cual se distingue la unidad económica entre: unidades de mercado (sociedades, cuasi sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades), unidades no de mercado (administración pública e instituciones sin fines de lucro), y hogares que producen bienes o servicios para uso final propio);
- iv) el trabajo puede ser realizado por cualquier tipo de unidad económica.

Estas consideraciones precisan el concepto de trabajo, por las siguientes razones: primero, la definición de trabajo se aplica a cualquier actividad que contribuya a la producción de bienes y servicios, independientemente de cuál sea la naturaleza de la misma. Segundo, no toda actividad es contemplada como trabajo, ya que el principio de tercera persona plantea que una actividad de producción de bienes o servicios debe ser transferible a otra persona; por ende, tener un precio y una demanda de mercado. Tercero, se delimita el ámbito de aplicación del trabajo, donde las unidades económicas pueden ser empresas constituidas o no, instituciones y hogares (Negrete y Ramírez, 2015).

Con este contexto, se puede entender la amplitud del concepto de trabajo y se observa su asociación con la frontera general de producción, dejando de lado la idea de que el trabajo se encuentra únicamente circunscrito en la frontera de producción del SCN como se manejó en las resoluciones previas a

¹¹ La 19ª CIET sitúa a las actividades de empleo dentro de un marco más amplio que englobe a todas las actividades productivas como diferentes formas de trabajo (OIT, 2013b).



la 19ª CIET. La Figura 1 indica la relación entre la frontera de producción del SCN (color oscuro) y la frontera general (color claro).

Figura 1. Formas de trabajo

Destino previsto de la producción	Para uso final propio (autoconsumo)		Para consumo de terceros				
Formas de trabajo	Trabajo de producción para el autoconsumo		Trabajo en la ocupación (trabajo a cambio de remuneración o beneficio)	Trabajo en formación no remunerado	Otras actividades productivas (otras formas de trabajo)	Trabajo voluntario	
	Servicios	Bienes				En unidades de mercado y no de mercado	En hogares productores
					Bienes		Servicios
Relación con el SCN 2008	Dentro de la frontera de producción del SCN					Dentro de la frontera general del SCN	

Fuente: Adaptado de (OIT, 2013b).

Una vez determinados los grupos que corresponden a cada frontera, se establecen cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes. De las cuales algunas quedan dentro de la frontera de producción, mientras que otras formas de trabajo dependen de lo que producen, como ocurre con la producción de servicios para el autoconsumo del hogar. La 19ª CIET, con el objetivo de estimar el volumen o insumo de trabajo para las cuentas nacionales de producción y evaluar la participación en el mercado laboral en general de la población, establece las siguientes formas de trabajo (OIT, 2013b):

1. *Trabajo para la ocupación*, definido como el trabajo realizado para terceros a cambio de una remuneración o beneficio.
2. *Trabajo para la producción para el autoconsumo*, comprende el trabajo para producir bienes o servicios para el uso final propio.
3. *Trabajo en formación no remunerado*, considerado como el trabajo realizado para terceros sin remuneración, a cambio de adquirir experiencia o competencias en un lugar de trabajo.
4. *Trabajo voluntario*, comprendido como el trabajo no obligatorio sin remuneración realizado para terceros.
5. *Otras actividades productivas*, que incluyen actividades tales como los servicios comunitarios no remunerados o el trabajo realizado por personas privadas de la libertad no remunerado, y el servicio militar o civil alternativo no remunerados, que podrían considerarse como una forma de trabajo específica a efectos de la medición.

Por último, las formas de trabajo, aunque son excluyentes entre sí, pueden ser desempeñadas por la persona de manera simultánea o sucesiva y en diferentes combinaciones.



2.1.1.4. Clasificación de la población por su situación en la fuerza de trabajo

Una vez analizados los aspectos metodológicos de la 19ª CIET, esta sección presenta la clasificación de la población en edad de trabajar según su situación en la fuerza de trabajo establecida en la OIT (2013b). Para lo cual, se analiza la participación de las personas en el mercado laboral y las diferentes formas de trabajo.

Así, las personas en edad de trabajar (personas dentro del grupo etario de 15 años y más) pueden ser clasificadas, en un periodo de referencia corto, de forma excluyente y exhaustiva en tres categorías: en la ocupación, en la desocupación (la suma de los ocupados y desocupados equivalen a la fuerza de trabajo) y fuera de la fuerza de trabajo (OIT, 2013b).

Según, la OIT (2013b) se define a los ocupados como las personas que se dedicaban (en el período de referencia) a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Dentro de esta categoría se diferencian a las personas ocupadas y "trabajando" y a las personas ocupadas, pero "sin trabajar" debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o a disposiciones en el ordenamiento del tiempo de trabajo. Por su parte, las personas fuera de la fuerza de trabajo son aquellas personas que no se encontraban ni en la ocupación ni en la desocupación (OIT, 2013b).

Complementando las definiciones anteriores, la 19ª CIET (OIT, 2013b) plantea medidas de subutilización de la fuerza de trabajo, las cuales hacen referencia a la necesidad insatisfecha de trabajo a cambio de una remuneración o beneficio en la población. En ese sentido, la subutilización de la fuerza de trabajo incluye a las siguientes categorías:

1. Subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo: comprende a las personas ocupadas que, durante un periodo de tiempo corto, deseaban trabajar horas adicionales, cuyo tiempo de trabajo¹² en todos los puestos de trabajo era inferior a un valor umbral especificado de horas¹³, y que se encontraban disponibles para trabajar horas adicionales de haber tenido la oportunidad de hacerlo.
2. Desocupados: corresponde a las personas "no ocupadas" que habían realizado "actividades de búsqueda"¹⁴ de un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado¹⁵, y que actualmente están disponibles para ocupar un puesto de trabajo en caso de que existiera la oportunidad de hacerlo.

¹² Hace referencia a las horas efectivamente trabajadas u horas habitualmente trabajadas (dependiendo si se quiere medir la situación en el corto o largo plazo, respectivamente) (OIT, 2013b).

¹³El umbral de tiempo en el caso del Ecuador corresponde a 40 horas de trabajo en la semana (Castillo, 2015).

¹⁴ Las gestiones de búsqueda hacen referencia a las actividades realizadas durante un periodo reciente especificado, que comprende las últimas 4 semanas o un mes, con la finalidad de encontrar un puesto de trabajo, empezar un negocio o realizar una explotación agrícola (OIT, 2013b).

¹⁵ La definición de personas desocupadas se determina en relación a un periodo de referencia corto (OIT, 2013b).



3. Fuerza de trabajo potencial o entrantes: se definen como las personas que en el periodo de referencia no se encontraron ocupadas ni desocupadas que expresan interés en el trabajo en la ocupación, pero cuyas circunstancias limitan sus labores de búsqueda y/o disponibilidad.

No buscadores dispuestos: esta categoría comprende a un grupo de personas ubicadas fuera de la fuerza de trabajo potencial, las cuales, en el periodo de referencia, no se encuentran ocupadas, manifiestan su deseo de un puesto de trabajo, pero no realizaron "actividades de búsqueda" ni se encontraban "actualmente disponibles".

2.1.1.5. Transición conceptual de la 13ª CIET a la 19ª CIET

Una vez descritos los principales puntos conceptuales y metodológicos de las recomendaciones de la 13ª CIET y la 19ª CIET, esta sección busca identificar las diferencias y posibles relaciones entre los grupos identificados en dichas resoluciones (ver la Figura 2).

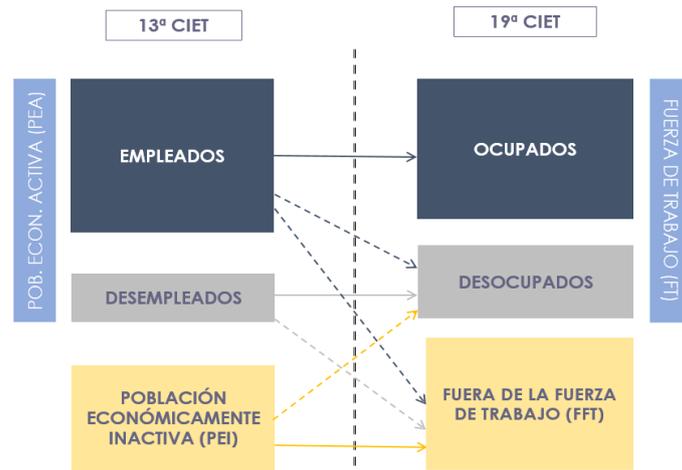
En este sentido, es conveniente partir de la población en edad de trabajar, que es común en ambas resoluciones. Según la 13ª CIET, de la PET (personas con edad mayor o igual a 15 años) se deriva la PEA, cuyo equivalente en la 19ª CIET cambia tanto en término como en estructura, a un grupo más acotado denominado Fuerza de Trabajo (FT). La diferencia fundamental radica en que, en términos generales, la PEA incluye a las personas que trabajaron o buscaron trabajo, ya sea a cambio de una remuneración o beneficio o no; mientras que la FT incluye únicamente a las personas que trabajaron o buscaron trabajo (y están disponibles) a cambio de una remuneración o beneficio (OIT, 2013b).

Así, la composición de la PEA/FT también cambia. Además de la diferencia terminológica en los grupos poblacionales, pasando de empleo-desempleo (13ª CIET) a ocupación-desocupación (19ª CIET), la conformación de los grupos también se ve alterada. Los ocupados forman un grupo más pequeño en comparación con los empleados, pues sólo se consideran los trabajadores en la ocupación, excluyendo a los trabajadores para la producción del autoconsumo, los trabajadores en formación no remunerada y los trabajadores voluntarios que antes estaban incluidos de forma indirecta. Por otro lado, los desocupados podrían ser un grupo más grande en comparación con los desempleados, ya que potencialmente podrían ser catalogadas como desocupadas algunas personas no ocupadas que realizan actividades de producción de autoconsumo, trabajo no remunerado y trabajo voluntario, siempre que estén buscando trabajo en la ocupación y estén disponibles (OIT, 2013b).

El equivalente de la Población Económicamente Inactiva (PEI) en la 13ª CIET se denomina población Fuera de la Fuerza de Trabajo (FFT) en la 19ª CIET. Conceptualmente, este grupo abarca a más personas en la 19ª CIET, ya que incluye no solo a quienes no buscaron trabajo y no estaban disponibles para trabajar, sino también potencialmente a un segmento de los trabajadores no ocupados que no se definieron como desocupados, así como desempleados (13ª CIET) que no realizaron gestiones de búsqueda y se encuentran disponibles o que realizaron gestiones de búsqueda, pero no están disponibles (OIT, 2013b).



Figura 2. Transición conceptual de la 13a CIET a la 19a CIET



Fuente: INEC, 2023, *Hacia la CIET 19: experiencias en el Ecuador*.

2.1.1.6. Avances del Ecuador hacia la 19ª CIET

Desde 2014, el INEC ha estado incorporando gradualmente en sus operaciones estadísticas las directrices metodológicas derivadas de la 19ª CIET para la medición de las estadísticas laborales del país.

Como primer paso en este proceso de migración metodológica, en 2014 se introdujeron las definiciones conceptuales de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo¹⁶ de la 19ª CIET en la ENEMDU. La adopción de estas nuevas directrices metodológicas resultó en la reestructuración de la clasificación de la condición de actividad manejada desde el año 2007 (Castillo, 2015).

En este contexto, el INEC ha estado trabajando desde 2016 en la armonización de las estadísticas laborales bajo la 19ª CIET, momento en el cual se integró al proyecto regional "Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR)". Este proyecto tenía como objetivo desarrollar una propuesta inicial para un instrumento que permitiera conciliar las estadísticas laborales a nivel regional conforme a la 19ª CIET. Contó con la participación de cinco países de la región (Ecuador, Chile, El Salvador, Uruguay y Perú) y con el apoyo técnico de la OIT y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile. Dentro del proyecto BPR, el INEC llevó a cabo actividades como pruebas cognitivas y piloto, y la recolección de datos en campo en diversas provincias y ciudades del país. Estas actividades estaban dirigidas a definir y desarrollar un cuestionario de mercado laboral que mida adecuadamente el trabajo en la ocupación y otras formas de trabajo (trabajo para el autoconsumo, trabajo en formación no remunerado y trabajo voluntario) (INEC, 2023b).

En diciembre del 2019, se incorporó la metodología de la 19ª CIET en el módulo de trabajo en la ocupación de la Encuesta Nacional Multipropósito de

¹⁶ La subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo ocurre cuando el tiempo de trabajo de las personas ocupadas es insuficiente con respecto a otras situaciones alternativas de la ocupación que ellas desean y están disponibles para desempeñar (OIT, 2013b).



Hogares¹⁷. Adicionalmente, como parte del módulo se incluyeron preguntas que posibilitaron la aproximación del trabajo de producción para el autoconsumo de bienes en la agricultura. Este módulo estuvo conformado por 50 preguntas, las cuales se dirigieron a la población de 5 y más años. En ese sentido, gracias a las preguntas del cuestionario diseñado y el periodo de levantamiento de información (diciembre 2019) fue posible contrastar los resultados alcanzados en la encuesta Multipropósito de Hogares con las cifras oficiales de mercado laboral provenientes de la ENEMDU, e identificar las posibles modificaciones de la migración metodológica de la 13ª CIET a la 19ª CIET (INEC, 2023b)¹⁸.

En base a estas experiencias, el INEC optó por adoptar en el cuestionario del Censo Nacional 2022 un módulo para la medición de trabajo en la ocupación a partir de la 19ª CIET. Esta innovación metodológica busca sentar las bases para la actualización metodológica de las estadísticas laborales del país, lo que posibilitará captar con mayor precisión las dinámicas actuales del mercado laboral; y, que, de esta manera, las cifras de mercado laboral del país sean una herramienta actualizada, fiable y útil en el diseño de políticas públicas coherentes con la realidad del país.

2.2. Diseño del cuestionario censal 2022

El diseño del cuestionario censal fue el resultado de una colaboración integral a través de comisiones especiales de estadística, que incluyeron expertos de entidades públicas y privadas, la academia, organismos internacionales y la sociedad civil. Durante este proceso, el contenido del cuestionario censal fue analizado y discutido en base a actividades programadas y reprogramadas desde 2019 hasta el primer trimestre de 2022. Además de estos procesos colaborativos de retroalimentación, se realizaron grupos focales, pruebas cognitivas y pruebas de campo para garantizar su comprensión.

Cada módulo del cuestionario fue sometido a discusiones técnicas y análisis estadísticos con la asesoría de expertos nacionales e internacionales. En particular, en la temática del mercado laboral se contó con el apoyo principal de la OIT, la entidad que es la encargada de impulsar la actualización metodológica constante de las estadísticas laborales.

El proceso de diseño del cuestionario censal resultó en la construcción de un módulo de mercado laboral que optimizó el número de preguntas y categorías para la medición general de la estructura de la población en edad de trabajar. Este módulo se enfocó principalmente en la medición del trabajo en la ocupación e incorporó las directrices metodológicas propuestas en las recomendaciones de la 19ª CIET.

¹⁷ La Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares tuvo como objetivo la obtención de información estadística que permita dar seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y demás agendas nacionales e internacionales. Esta encuesta contó con un diseño muestral probabilístico y fue levantada en diciembre-2019, con una desagregación a nivel nacional y área (urbana y rural) (INEC, 2020).

¹⁸ Para mayor detalle diríjase al documento "Hacia la CIET 19: experiencias en el Ecuador" en el siguiente link https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Hacia_la_19va_CIET.pdf



2.2.1. Articulación institucional

El trabajo de articulación para el Censo Nacional 2022 permitió la construcción de alianzas estratégicas y técnicas entre el INEC y los diferentes actores de la sociedad (entidades públicas y privadas, academia, organizaciones multilaterales, entre otros). Con esta articulación se formó Comisiones Especiales de Estadística del Censo de Población y Vivienda con el principal objetivo de la co-creación del cuestionario censal (INEC, 2023c). Las instituciones integrantes del SEN en conjunto con el INEC, participaron activamente para la identificación de sus necesidades de información, permitiendo la construcción colectiva del cuestionario censal (INEC, 2022b).

En el año 2020, a través de la Comisión Especial de Estadística del Censo de Población y Vivienda se activaron diferentes grupos técnicos para el análisis de todas las temáticas abordadas en el cuestionario censal. Entre las instituciones que conformaron el grupo de "Trabajo" se encontró el INEC, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), el Gabinete Sectorial de lo Social, el Banco Central del Ecuador (BCE), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Ministerio del Trabajo (MDT) y la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI) (INEC, 2023c).

Debido a la pandemia del COVID-19, el Censo fue reprogramado para el año 2022. De tal forma que, las interacciones en los grupos temáticos vinculados a la Comisión Especial de Estadística del Censo de Población y Vivienda se reanudaron a partir de agosto del año 2021. En dicho espacio se realizaron consultas con expertos, talleres de socialización y discusiones temáticas para perfeccionar los detalles de la ejecución del Censo Piloto 2021 a ser realizado en Limón Indanza¹⁹ (INEC, 2022b).

En el año 2022, se efectuaron talleres de socialización, en los cuales se desprendieron valiosos aportes sobre el cuestionario censal, abarcando diversos temas, incluyendo el de "Trabajo". Estas contribuciones fueron cruciales para la definición y finalización del cuestionario censal. En el módulo de trabajo, los talleres se destacaron principalmente por el reordenamiento y afinación en el fraseo de las preguntas y de ciertas categorías propuestas²⁰ (INEC, 2022b).

En febrero de 2022, se finalizó el cuestionario censal tras varios talleres realizados en el marco de la Comisión Especial de Estadística del Censo de Población y Vivienda y la CEE-PIAM. En estos talleres participaron diversas organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento, líderes de opinión, universidades, investigadores, oficinas de estadística de la región, organismos internacionales, gremios, cámaras de la producción, expertos y otros actores relevantes (INEC, 2023c).

¹⁹ En las secciones posteriores se ahondará en los censos experimentales y piloto efectuados para evaluar el diligenciamiento del cuestionario y el operativo de levantamiento de información.

²⁰ Para mayor información revisar el documento "Co-creación del Cuestionario Censal (2019-2022)", disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/CPV_2022/Doc/Doc%20co_creaci%C3%B3n%20cuestionario%20censal%202022.pdf



2.2.2. Evaluación y ajustes al cuestionario censal

Entre los años 2018 y 2022 se llevó a cabo diversos pilotajes con el propósito de perfeccionar el diseño del operativo censal. Los pilotajes se centraron en la organización del operativo de levantamiento de información, la realización de ajustes metodológicos en el cuestionario censal y, la cuantificación de los recursos humanos y materiales requeridos para calcular las cargas de trabajo. Estos esfuerzos fueron fundamentales para obtener retroalimentación útil para la mejora continua del proyecto.

Mientras se aplicaba el cuestionario censal en el territorio, también se realizaron pruebas cognitivas con grupos focales. El propósito de estas pruebas fue evaluar la comprensión de las preguntas del cuestionario e identificar posibles problemas de redacción o dificultades en el llenado del cuestionario que pudieran surgir durante el operativo censal. Adicionalmente, se realizaron censos experimentales en diversos cantones del país, con el objetivo de mejorar integralmente los procesos de recolección de información en el territorio. Estos censos no solo contribuyeron al mejoramiento del cuestionario censal, sino que también desempeñaron un papel crucial en el proceso de validación, codificación y análisis de resultados.

En 2018, se llevaron a cabo dos pruebas piloto en distintos sectores censales situados en las sedes de las oficinas de administración central y coordinaciones zonales del INEC en Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato. La primera prueba tenía como objetivo evaluar la redacción, comprensión y fluidez del cuestionario censal en campo, así como revisar aspectos metodológicos del levantamiento bajo la metodología de censo de derecho. La segunda prueba piloto se centró en la aplicación de pruebas cognitivas.

En el año 2019, se ejecutaron cuatro pruebas piloto, donde a más de la evaluación de nuevas propuestas de cuestionarios y aplicación de pruebas cognitivas. Para ello, se contó con la participación de funcionarios de diferentes instituciones públicas en calidad de observadores y, la participación de estudiantes de bachillerato y universidad como empadronadores en diferentes sectores censales de las parroquias del país.

En el mismo año, del 24 de noviembre al 1 de diciembre, se realizó un censo experimental en cuatro cantones del país: Cumandá, Celica, Pedro Vicente Maldonado y Puerto López. El objetivo de este censo fue simular la organización del operativo de recolección de información y permitir identificar mejoras que podrían implementarse en el Censo Nacional 2022, probando todos los instrumentos y procesos.

En 2020, se llevaron a cabo dos pruebas piloto en las que se probaron nuevos cuestionarios que incorporaban mejoras derivadas de la evaluación del Censo experimental de 2019 y de la retroalimentación recibida hasta ese momento de expertos y participantes en diferentes talleres temáticos y grupos técnicos.



En 2021, del 23 de noviembre al 1 de diciembre, se ejecutó el Censo piloto 2021 en el cantón Limón Indanza con el objetivo de afinar todos los procesos previos al levantamiento del Censo Nacional 2022.

Por último, en abril de 2022, se realizó una última prueba con el cuestionario definitivo, enfocándose en la medición del tiempo de entrevistas y la evaluación de variables sensibles.

2.2.3. Objetivos del módulo de trabajo

En el Censo Nacional 2022, la temática del mercado laboral se abordó a partir de ocho preguntas, las cuales fueron incluidas en el módulo C. Trabajo de la Sección V. Población. Este módulo de carácter simplificado recopiló información sobre todas las personas de 5 años en adelante, permitiendo también el análisis de la población infantil. El objetivo principal del módulo fue comprender de manera general las características de la población y medir los indicadores del mercado laboral en la población en edad de trabajar (15 años o más) en base a las recomendaciones internacionales basadas en la 19ª CIET y la normativa ecuatoriana.

Específicamente, el cuestionario facilitó la identificación de la condición de actividad de la población y la caracterización de las personas ocupadas y fuera de la fuerza de trabajo. La identificación de la condición de actividad fue posible gracias a la información recopilada en las preguntas 22, 23, 24 y 25, las cuales abordan el trabajo en la semana anterior, la realización de labores agrícolas, la cría de animales o pesca orientadas al mercado, la gestión de búsqueda de trabajo y la disponibilidad para trabajar, respectivamente.

Por su parte, la pregunta 26 permitió la caracterización de la población fuera de la fuerza de trabajo, mientras que, las preguntas 27, 28 y 29 caracterizaron a la población ocupada según grupo de ocupación, rama de actividad y categoría de ocupación.

Las preguntas del módulo incluyeron dentro del fraseo períodos de referencia cortos como "la semana pasada" o "en las últimas cuatro semanas"; que, de acuerdo a las recomendaciones internacionales de la 19ª CIET buscan evitar problemas de memoria en los informantes y así asegurar la calidad de la información.

Cada pregunta del módulo permitió el registro de una sola respuesta provista por el informante, es decir, no existieron preguntas con respuestas múltiples. Además, todas las preguntas fueron cerradas, lo que implicó que las categorías de respuesta se encontraron predefinidas y debían ser marcadas según la respuesta del informante en el cuestionario. Las excepciones fueron las preguntas 27 y 28, las cuales fueron preguntas abiertas, es decir, no tuvieron categorías predefinidas durante el levantamiento. No obstante, durante el



proceso de validación y codificación a las preguntas se les asignaron códigos de correspondencia según los clasificadores utilizados.²¹

2.3. Procesamiento de variables derivadas del Censo Nacional 2022

En primera instancia, se debe destacar que para la etapa de validación del módulo de trabajo se utilizó información auxiliar proveniente de registros administrativos y encuestas permanentes a hogares. Esto con la finalidad de verificar la consistencia de la información recolectada. La información auxiliar provino de insumos desarrollados en el INEC, como el caso de ENEMDU, así como de registros estadísticos disponibles en la institución, a través de convenios interinstitucionales con diferentes organismos públicos, como el IESS, SRI, MEF y Policía Nacional del Ecuador.

Después del proceso de validación, a partir de las preguntas levantadas en el Censo Nacional 2022 se construyeron variables necesarias para el cálculo de los indicadores del mercado laboral y sus desagregaciones. Entre estas variables se incluyen: grupos de edad²², población infantil²³ y juvenil²⁴, grupo de ocupación²⁵, rama de actividad económica²⁶, situación en la ocupación²⁷ y condición de actividad.

2.3.1. Condición de actividad

A partir de las preguntas levantadas en el módulo de Trabajo se construyó la variable de condición de actividad según la metodología de la 19ª CIET, la cual permitió identificar a la población en edad de trabajar dentro de la fuerza de trabajo (ocupación y desocupación) y fuera de la fuerza de trabajo.

Para entender mejor los cambios metodológicos de la medición del mercado laboral acorde a la 19ª CIET, en la Figura 2 (previamente presentada), se muestran las posibles transiciones de poblaciones, desde la 13ª CIET hacia la 19ª

²¹ Para mayor detalle de las preguntas y categorías, diríjase al Manual del Censista disponible en: <https://inec.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/09/1-Manual-del-Censista.pdf>

²² Los grupos de edad se construyen a partir de la pregunta 03 de la base censal y se agrupa en los siguientes grupos: 15 a 17 años, 18 a 29 años, 30 a 44 años, 45 a 64 años y 65 y más años.

²³ La población infantil calculada para la información de mercado laboral corresponde a la población de 5 a 14 años de edad.

²⁴ La población juvenil corresponde a la población de 18 a 29 años.

²⁵ Grupo de ocupación, corresponde a un conjunto de funciones, obligaciones y tareas que desempeña habitualmente un individuo en su trabajo, empleo, oficio o puesto de trabajo, vinculado a su ocupación principal. Para mayor información revise "Clasificación Nacional de Ocupaciones – CIUO08" disponible en: <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/metodologias/CIUO%2008.pdf>

²⁶ La actividad económica es una característica de la empresa, negocio o establecimiento donde desempeña sus labores un individuo, en su ocupación principal. Es la diversificación de las actividades que permiten clasificar a la unidad económica dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes y servicios que produce. Para mayor información revise "Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU Rev. 4.0)" disponible en: <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/metodologias/CIIU%204.0.pdf>

²⁷ Se obtiene la autodeclaración de la situación laboral de la población ocupada, aproximándose a los lineamientos de la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación CISO-93. Los asalariados comprenden a empleados u obreros privados, públicos, jornaleros, peones y empleados domésticos. Los independientes, por su parte, incluyen a patronos, cuentapropistas y socios. Finalmente, los no remunerados se encuentran en una sola categoría.



CIET, donde se observa que dichas poblaciones no cambian únicamente en terminología, sino también en estructura.

Al analizar las transiciones de la condición de actividad, se puede observar que la población ocupada en la 19ª CIET es menor en comparación a la población empleada (13ª CIET). La razón de este cambio se debe a que la ocupación se centra exclusivamente en la producción destinada al mercado, excluyendo otras formas de trabajo, como son la producción para autoconsumo, trabajo no remunerado y voluntario. En ese sentido, la población que no realiza trabajo en la ocupación pasaría potencialmente a formar parte de la población desocupada siempre que busquen trabajo y estén disponibles para trabajar. En el caso de no cumplir ambas consideraciones, pasarían a formar parte de la población fuera de la fuerza de trabajo.

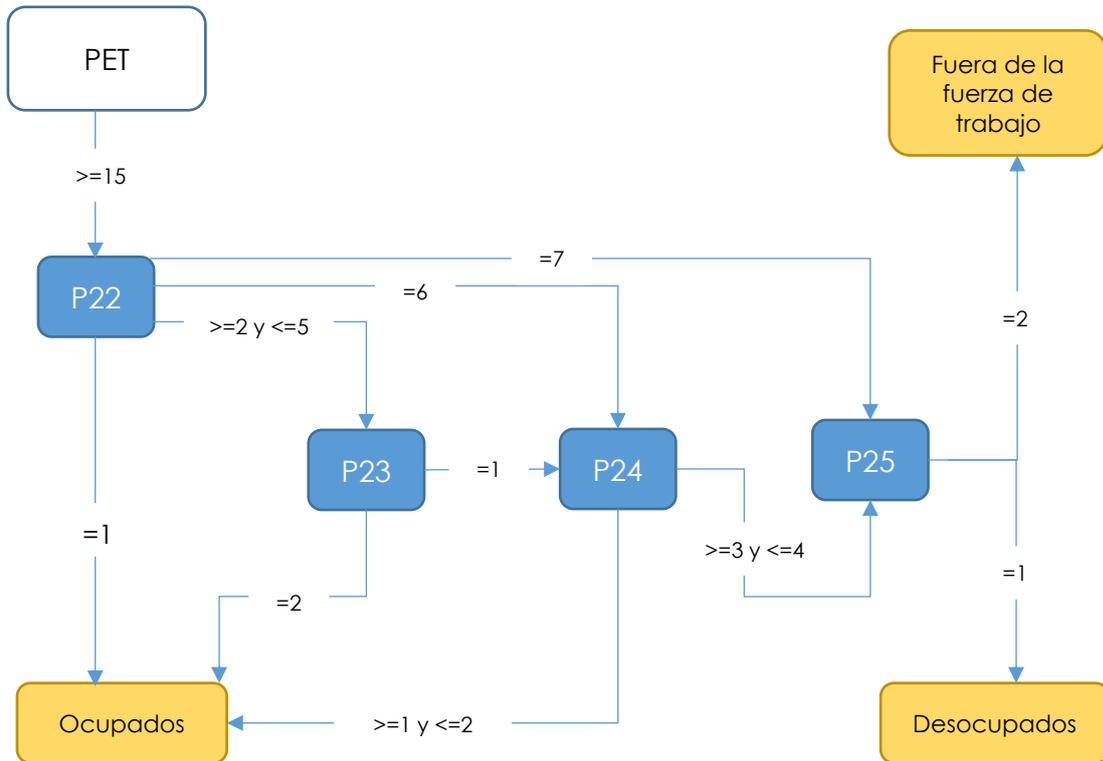
Para identificar de manera exhaustiva a la condición de actividad de la población, la Figura 3 esquematiza el flujo de las preguntas del módulo de trabajo, donde se puede observar todos los caminos posibles para identificar los diferentes grupos de la condición de ocupación de la población (se muestra que la población ocupada, desocupada y fuera de la fuerza de trabajo son mutuamente excluyentes).

Así, en el caso de la población ocupada existen cuatro posibilidades para que un individuo en edad de trabajar (15 años y más) sea clasificado como tal:

- i) registrar en la pregunta 22 la opción 1;
- ii) registrar en la pregunta 22 las opciones 2, 3, 4 o 5, en la pregunta 23 la opción 1 y en la pregunta 24 las opciones 1 y 2;
- iii) registrar en la pregunta 22 las opciones 2, 3, 4 o 5, en la pregunta 23 la opción 2; y,
- iv) registrar en la pregunta 22 la opción 6 en la pregunta 24 las opciones 1 y 2.



Figura 3. Flujos de cuestionario del módulo de Trabajo del cuestionario censal 2022



Notas:

PET: Población en edad de trabajar.

P22: Pregunta 22: ¿La semana pasada (...):

1. Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?
2. Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?
3. Atendió un negocio propio?
4. Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?
5. No trabajó, pero sí tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)
6. Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?
7. NO TRABAJÓ

P23: Pregunta 23: ¿El trabajo que realizó (...) fue en labores agrícolas, cría de animales o pesca?

1. Sí
2. No

P24: Pregunta 24: ¿Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó (...), fueron?

1. Todo para la venta?
2. La mayor parte para la venta?
3. La mayor parte para consumo del hogar?
4. Todo para consumo del hogar?

P25: Pregunta 25: En las últimas cuatro semanas, ¿Hizo (...) alguna gestión para buscar trabajo y está disponible para trabajar?

1. Sí
2. No

2.3.2. Delimitación del marco conceptual y metodológico del Censo Nacional 2022

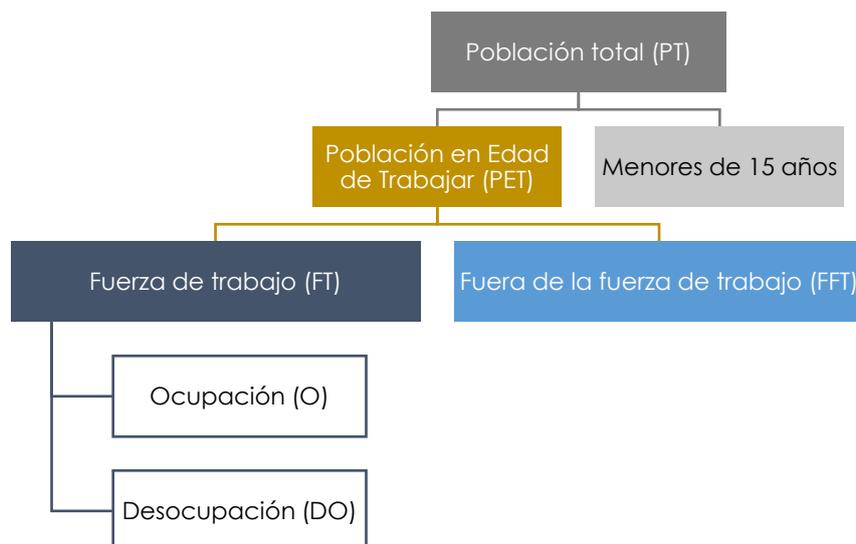
Con el contexto metodológico planteado hasta el momento, la presente subsección precisa los indicadores de monitoreo del mercado laboral en base



a la 19ª CIET que serán construidos en el Censo Nacional 2022 (ver la Figura 4). A continuación, se definen los principales grupos poblacionales:

- Población en Edad de Trabajar (PET): Personas de 15 años y más.
- Fuerza de Trabajo (FT): se refiere a la población en edad de trabajar, que está en condición de ocupada o desocupada (a diferencia del concepto de PEA que engloba a la población empleada y desempleada).
- Población ocupada (O): comprende personas en edad de trabajar que en la semana de referencia realizaron actividades para producir bienes o servicios al menos una hora a cambio de ingresos o beneficios o que no trabajaron la semana de referencia, pero tienen un trabajo al que seguro van a volver. Las actividades productivas se encuentran principalmente destinadas al mercado; por tanto, se excluyen otras formas de trabajo, como el trabajo en la producción de autoconsumo, el trabajo en formación no remunerado, el trabajo voluntario, u otras actividades productivas.
- Población desocupada (DO): corresponde a las personas en edad de trabajar que no estuvieron en condición de ocupadas durante la semana de referencia, que en las últimas cuatro semanas hicieron alguna gestión para buscar trabajo y que están disponibles para trabajar.
- Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (FFT): engloban a la población en edad de trabajar no clasificadas como Fuerza de Trabajo (FT) y que durante la semana de referencia se identifican como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Figura 4. Clasificación de la población



Nota: La clasificación se encuentra ajustada al Censo Nacional 2022



2.3.3. Indicadores de mercado laboral

Basados en las preguntas del módulo de trabajo del Censo Nacional 2022 se proponen los siguientes indicadores y su respectiva forma de estimación²⁸.

Población en la fuerza de trabajo (FT): Se refiere al número de personas en edad de trabajar, que están en condición de ocupadas o desocupadas.

$$FT = \sum_{i=1}^N (o_{i \geq 15} + do_{i \geq 15})$$

Dónde:

FT = Fuerza de trabajo

$o_{i \geq 15}$ = Ocupados - 15 años y más

$do_{i \geq 15}$ = Desocupados - 15 años y más

Población ocupada (O): Se refiere al número de personas en edad de trabajar, que están en condición de ocupación.

$$O = \sum_{i=1}^N o_{i \geq 15}$$

Dónde:

O = Población Ocupada

$o_{i \geq 15}$ = Ocupados - 15 años y más

Población desocupada (DO): Se refiere al número de personas en edad de trabajar, que están en condición de desocupación.

$$DO = \sum_{i=1}^N do_{i \geq 15}$$

Dónde:

DO = Población Desocupada

$do_{i \geq 15}$ = Desocupados - 15 años y más

Población fuera de la fuerza de trabajo (FFT): Se refiere al número de personas en edad de trabajar no clasificadas como Fuerza de Trabajo (FT).

$$FFT = \sum_{i=1}^N fft_{i \geq 15}$$

Dónde:

FFT = Población Fuera de la Fuerza de trabajo

$fft_{i \geq 15}$ = Fuera de la fuerza de trabajo - 15 años y más

Población en trabajo infantil en la ocupación de 5 a 14 años (PTIO): Se refiere al número de personas de 5 a 14 años, que están en condición de ocupación.

²⁸ Para mayor detalle de la construcción de las poblaciones del mercado laboral, diríjase a las fichas metodológicas disponibles en <https://www.censoecuador.gob.ec/metadatos/>



$$PTIO = \sum_{i=1}^N o_{i(5-14)}$$

Dónde:

PTIO = Población en trabajo infantil en la ocupación de 5 a 14 años

$o_{i(5-14)}$ = Ocupados - 5 a 14 años

Población desocupada juvenil (DOJ): Se refiere al número de personas entre 18 y 29 años, que están en condición de desocupación.

$$DOJ = \sum_{i=1}^N do_{i(18-29)}$$

Dónde:

DOJ = Población desocupada juvenil

$do_{i(18-29)}$ = Desocupados - 18 a 29 años

2.4. Comparabilidad del módulo de trabajo en el Censo Nacional 2022 y fuentes oficiales

Esta sección pretende contrastar los cambios metodológicos del Censo Nacional 2022 con la operación estadística oficial del país para el mercado laboral, como es ENEMDU.

Del mismo modo, se busca evidenciar los cambios metodológicos que se han producido en el actual Censo Nacional 2022 respecto de los censos previos en la temática de trabajo.

Por último, se presenta una reseña de las preguntas de trabajo indagadas por los censos efectuados en otros países de la región.

2.4.1. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La ENEMDU es la fuente oficial de las estadísticas del mercado laboral ecuatoriano, cuyo objetivo es proporcionar estadísticas sobre los niveles, tendencias y cambios en el tiempo de la población económicamente activa e inactiva, empleo, subempleo y desempleo en el país (INEC, 2021). No obstante, el censo constituye una fuente de información complementaria, que posibilita mayores niveles de desagregación geográfica, ampliando así la capacidad de análisis de la dinámica laboral en diferentes territorios del país.

En esta sección, se comparan las preguntas del módulo de trabajo del Censo Nacional 2022 (junto con sus respectivas opciones de respuesta) y las preguntas relacionadas a la fuente oficial de indicadores laborales ENEMDU. Esta comparación tiene fines netamente conceptuales, con el objetivo de resaltar las diferencias metodológicas entre la información recopilada mediante una encuesta especializada en mercado laboral y aquella obtenida a partir de una fuente de información no enfocada en el ámbito laboral como es el Censo Nacional 2022.



Como se puede apreciar en el Anexo 1, cada una de las preguntas realizadas en el censo tiene correspondencia con una o varias preguntas de la ENEMDU, lo que indica que cada temática laboral se mide de manera más detallada en la encuesta. Dicho de otra forma, la ENEMDU al ser específica incluye un mayor número de preguntas, las cuales permiten confirmar la situación laboral de las personas y caracterizar de manera amplia el mercado laboral.

A continuación, se contrastan las preguntas del Censo Nacional 2022 con la ENEMDU. Así, la pregunta 22 del cuestionario censal “¿Qué hizo la semana pasada:”, ofrece 7 opciones de respuesta para determinar si las personas trabajaron la semana pasada, realizaron alguna actividad para producir bienes o prestar servicios, estuvieron ausentes, pero tienen un trabajo al cual van a regresar o no trabajaron. Al igual que en la encuesta, el censo utiliza el término “al menos una hora”, que, según las recomendaciones internacionales, refleja la participación de las personas en todas las formas de trabajo y permite incluir diferentes modalidades de trabajo como parciales, esporádicos u ocasionales; no obstante, en el Censo Nacional 2022 se especifica que la razón por la que trabajó al menos una hora es para “generar un ingreso”, mientras la encuesta no lo especifica.

Las preguntas 23 y 24 del cuestionario censal (“23. ¿El trabajo que realizó (...) fue en labores agrícolas, cría de animales o pesca?” y “24. ¿Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó (...), fueron:” se formulan de manera similar a las de la ENEMDU. Las preguntas tienen el propósito de diferenciar el destino principal de la producción agrícola, crianza de animales o pesca, determinando si está destinada para el autoconsumo o tiene un enfoque orientado al mercado. Es importante recalcar que se indaga específicamente sobre el trabajo en autoconsumo de bienes en labores agrícolas, cría de animales o pesca, teniendo en cuenta que esa forma de trabajo se lleva a cabo principalmente en dicha rama de actividad²⁹. En contraste con la ENEMDU, en el Censo Nacional 2022 se indaga a todas aquellas personas que realizaron alguna actividad en la semana de referencia; en tanto que, en ENEMDU únicamente se pregunta a los trabajadores independientes (patrones y cuentapropistas).

En relación con la pregunta 25 “En las últimas cuatro semanas, ¿hizo (...) alguna gestión para buscar trabajo y está disponible para trabajar?”, esta pregunta permite identificar a los desocupados mediante la indagación sobre la búsqueda de trabajo y disponibilidad³⁰ para trabajar. Debido a la forma resumida del módulo, esta pregunta aborda dos situaciones específicas, ambas deben o no cumplirse simultáneamente. Esta situación no sucede en ENEMDU, donde la gestión de búsqueda y la disponibilidad se indagan por separado, y

²⁹ De acuerdo con la 19ª CIET, en la práctica, se considera autoconsumo a todos los servicios prestados por los miembros del hogar para su uso final propio, pero resulta difícil separar los servicios destinados al mercado. Por otro lado, en el caso de los bienes, se destaca la importancia de diferenciar el autoconsumo, especialmente en la producción agrícola, crianza de animales o pesca, dada su relevancia fundamental para la subsistencia de los hogares, con un énfasis significativo en un país con un perfil agrícola como Ecuador.

³⁰ La disponibilidad, de acuerdo con la 19ª CIET indica que es un indicio de que las personas están listas para comenzar a trabajar en un puesto de trabajo en el momento; se evalúa con respecto a un período de referencia corto, que incluye el utilizado para medir la ocupación (OIT, 2013b).



además se investiga al detalle qué tipo de gestiones de búsqueda realizan las personas y los motivos por los que no buscó trabajo.

Las preguntas 26, 27, 28 y 29 del cuestionario censal son similares a sus equivalentes en ENEMDU (preguntas 36, 40, 41 y 42 respectivamente). Estas preguntas tienen como fin caracterizar a la población fuera de la fuerza de trabajo y población ocupada (corresponden a la población inactiva y empleada en la encuesta respectivamente). Por otro lado, en el Censo Nacional 2022 se indaga únicamente sobre la caracterización de la ocupación principal, en lo que respecta al grupo de ocupación, actividad económica y situación en la ocupación; mientras que, en la encuesta se amplía a la ocupación secundaria.

En cuanto a la pregunta sobre la situación en la ocupación (pregunta 29 del cuestionario censal y 42 de ENEMDU), existen algunas diferencias entre las dos operaciones estadísticas. En el censo no se incluye la categoría *“empleado u obrero tercerizado”*, per se incluyen las categorías denominadas *“socia/o”* y otra categoría para identificar al *“trabajador familiar no remunerado”*; por su parte, en ENEMDU existen otras dos opciones que no se encuentran en el cuestionario censal como son: *“trabajador no remunerado de otro hogar”* y *“ayudante no remunerado de un asalariado o jornalero”*.

Al analizar a la seguridad social (perteneciente al módulo D. del cuestionario censal), en ambas fuentes se pregunta sobre el tipo de seguro que aportan las personas. Sin embargo, existe una leve variación entre las categorías de respuesta de ambas fuentes de información, en ENEMDU existen dos preguntas adicionales sobre esta temática, las cuales tienen como objetivo determinar cobertura de salud y beneficios patronales.

Como se ha expuesto anteriormente, las estadísticas del mercado laboral obtenidas a partir del censo se basan en un conjunto reducido de preguntas en comparación con el extenso cuestionario de una encuesta especializada en mercado laboral como es ENEMDU.

En definitiva, la diferencia en el nivel de detalle del cuestionario censal respecto al formulario de la encuesta implica que la medición a través del Censo Nacional 2022 sea tan solo una aproximación a las recomendaciones metodológicas, lo que supone una limitación en la precisión del instrumento. En este sentido, es crucial conocer las particularidades y limitaciones de cada fuente de información al momento de analizar los resultados y obtener conclusiones sobre la dinámica del mercado de trabajo.

2.4.2. Censos anteriores en Ecuador

En el país se han llevado a cabo ocho censos de población y siete de vivienda. Entre ellos existen diferencias metodológicas en aspectos como la modalidad de levantamiento, las preguntas sobre mercado laboral, la población objetivo o los periodos de referencia, tal como se observa en la Tabla 1.

En cuanto a la modalidad o tipo de censo, se destaca que el primer conteo de población de 1950 al igual que el último Censo Nacional 2022 se levantaron bajo



la modalidad de derecho o jure, el resto de censos se diligenciaron como de hecho o facto.

Por otro lado, todos los censos ejecutados en el Ecuador, contienen preguntas sobre características económicas o laborales, las cuales son enunciadas de diversas formas. De este modo, en el último Censo Nacional 2022 se investigó el mayor número de preguntas referentes a esta temática en comparación con el resto de censos. Son 8 preguntas en total, 4 se usan para medir la condición de actividad y 4 para caracterizar a la población ocupada y fuera de la fuerza de trabajo.

A su vez, otra diferencia evidente son las poblaciones objetivo consideradas. En los censos de 1950 a 1982 se recabó información de los individuos a partir de los 12 años; en el censo de 1990 se recabó información de la población desde los 8 años; y desde 2001 hasta la actualidad se investiga a la población de 5 y más años (INEC, 2014).

Finalmente, los periodos de referencia para medir la condición de ocupación también difieren entre los censos. En los censos de 1950 y 1962 no se definió un periodo. Para en los censos de 1974 y 1982 se incluyeron las fechas específicas referentes a los días anteriores al día de levantamiento (semana de lunes a viernes y de domingo a sábado, respectivamente). A partir de 1990, se incluyó en el enunciado de las preguntas el término "semana pasada" y adicionalmente, en la pregunta de búsqueda y disponibilidad de trabajar se determinó el periodo de referencia "en las últimas cuatro semanas".

Tabla 1. Censos de población y vivienda, metodología de levantamiento de las características económicas

Año censal	Tipo de censo	Número de preguntas sobre características económicas		Población objetivo para características económicas	Periodo de referencia
		Condición de actividad	Caracterización		
1950*	Derecho	1	3	12 y más años	No específica
1962	Hecho	1	3	12 y más años	No específica
1974	Hecho	1	3	12 y más años	Semana de lunes a viernes
1982	Hecho	1	3	12 y más años	Semana de domingo a sábado
1990	Hecho	2	4	8 y más años	Semana pasada
2001	Hecho	2	4	5 y más años	Semana pasada
2010	Hecho	2	5	5 y más años	Semana pasada
2022	Derecho	4	4	5 y más años	Semana pasada ³¹ Últimas cuatro semanas (búsqueda de trabajo y disponibilidad)

Notas:

(*) En 1950 se realizó solo censo de población. Este censo de derecho, en el que el área urbana se empadronó en una sola jornada y el área rural en varios días.

El Anexo 2 presenta todas las preguntas relacionadas a las características económicas de cada censo a partir de 1990, junto con sus respectivas opciones de respuesta, esto con el fin de evidenciar las diferentes formas para medir las

³¹ Corresponde a la semana pasada inmediatamente anterior a la fecha de levantamiento, considerando una semana completa de lunes a domingo.



estadísticas laborales de la población. Esta comparación resalta especialmente la metodología implementada en el Censo Nacional 2022, que aplicando recomendaciones de la 19^a CIET incluye preguntas necesarias para identificar al trabajo en la ocupación, autoconsumo en la producción agrícola, cría de animales o pesca; así como la búsqueda de trabajo y disponibilidad para trabajar. Además, permite de una caracterización de la población ocupada y la población fuera de la fuerza laboral.

El último censo también contiene preguntas y categorías de respuesta detalladas respecto a censos anteriores. En los censos de 1990 y 2001 en una misma pregunta se identificaron a los individuos que trabajaron, estuvieron ausentes temporalmente del trabajo, buscaron trabajo, realizaron quehaceres domésticos, o eran estudiantes, jubilados, pensionistas o que se encontraban impedidos de trabajar. Para 2010, se formuló en diferentes preguntas las categorías de búsqueda y disponibilidad y la caracterización de la población inactiva (rentista, jubilado, pensionista, estudiante, quehaceres del hogar, impedidos de trabajar y otros).

En el año 2022, se incluyeron preguntas para distinguir la orientación al mercado (identifica el trabajo en la producción para el autoconsumo, que en la metodología de la 13^a CIET fue considerada como parte del empleo). Además, se añadió una pregunta referente a la gestión de búsqueda de trabajo y disponibilidad para trabajar, y preguntas sobre el grupo de ocupación, actividad económica, situación en la ocupación y caracterización de la población fuera de la fuerza de trabajo.

2.4.3. Censos internacionales

En la región, al menos 13 países³² han llevado a cabo censos de población y vivienda durante la última década. Todos han levantado información sobre características económicas y al menos 4 de ellos han adoptado las directrices internacionales desprendidas de 19^a CIET.

A pesar del uso de las recomendaciones internacionales de la 19^a CIET, se debe entender que la comparabilidad a nivel internacional no es tan simple, puesto que los países utilizan métodos de medición que varían en distintos aspectos. Existen ciertos países que como el Ecuador usaron la metodología de derecho, mientras que, otros países han implementado la de hecho. Otras variantes son el número de preguntas, la población objetivo, los periodos de referencia, así como también la formulación de dichas preguntas y sus respectivas categorías.

En el Anexo 3, se comparan las preguntas del módulo de trabajo del Censo Nacional 2022 con las preguntas levantadas en cuatro países hispanohablantes de la región (Costa Rica, Colombia, Perú y Chile) que consideraron las recomendaciones descritas en la 19^a CIET. En la Tabla 2, se presentan las principales diferencias entre los países.

³² Uruguay (2023), Panamá (2023), Argentina (2022), Costa Rica (2022), Paraguay (2022), BÉLICE (2022), Brasil (2022), México (2020), Venezuela (2020), Colombia (2018), Guatemala (2018), Chile (2017 y 2024), Perú (2017).



Tabla 2. Censos de población y vivienda en países hispanohablantes de la región, con preguntas sobre características económicas, según 19ª CIET

País	Año	Tipo de censo	Número de preguntas sobre características económicas		Población de referencia para características económicas	Periodo de referencia
			Condición de actividad	Caracterización		
Ecuador	2022	Derecho	4	4	5 y más años	Semana pasada Últimas cuatro semanas (búsqueda)
Costa Rica	2022	Derecho	5	8	12 y más años	Semana pasada Últimas cuatro semanas (búsqueda)
Perú	2017	Hecho	3	5	5 y más años	Semana pasada
Colombia	2018	Derecho	1	-	10 y más años	Semana pasada
Chile	2017 (abreviado)	Hecho	1	1	15 y más años	Semana pasada
Chile	2024*	Derecho	2	6	15 y más años	Semana pasada

Notas:

(*) El levantamiento se realizará entre marzo a junio de 2024.

En los censos analizados se asegura únicamente la obtención de los indicadores principales, estos son la población en la fuerza de trabajo (ocupación y desocupación) y fuera de la fuerza de trabajo. A continuación, se resume las características de los censos de los diferentes países.

2.4.3.1. Costa Rica 2022

El módulo de trabajo del XI Censo Nacional de Población de Costa Rica contempla 13 preguntas que permiten identificar si las personas laboran o no. Además, se indaga específicamente si sus labores tienen que ver con actividades agrícolas, cría de animales o pesca. Por otro lado, se levanta información que ayuda a clasificar a la población según su condición de actividad, sector, tipo de ocupación, movilidad hacia el trabajo y realización de teletrabajo (INEC, 2022c).

2.4.3.2. Colombia 2018

En Colombia, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 sigue los mismos lineamientos de su encuesta de fuerza de trabajo, acorde a las recomendaciones de la 19ª CIET. Sin embargo, considera una sola pregunta con respecto a la identificación de las personas que tuvieron un trabajo en la semana pasada a cambio de un ingreso o beneficio (DANE, 2023).

2.4.3.3. Perú 2017

Para el caso de Perú, el módulo de trabajo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 considera 3 preguntas para la medición de la condición de actividad. Sin embargo, no considera la identificación de la producción agrícola, cría de animales o pesca para el autoconsumo.



2.4.3.4. Chile 2017 y 2024

Chile por su parte, en el año 2017 levantó un censo abreviado que constó de una pregunta para la identificación de la condición de actividad y otra para la clasificación de la rama de actividad.

Para marzo de 2024, Chile levantó un censo completo, en el que se incrementa una pregunta adicional de recuperación de información para la definición de la condición de actividad y 5 preguntas adicionales para la caracterización de la población ocupada, en lo que respecta a la situación en la ocupación, grupo de ocupación, ubicación del trabajo y movilidad al trabajo.

2.5. Resultados del mercado laboral a partir del Censo Nacional 2022

Si bien los censos no son los instrumentos más eficaces para obtener información sobre características económicas, tienen ventajas que destacan, como su alcance nacional y coherencia geográfica, la disponibilidad de variables en diferentes temáticas, así como la posibilidad de elaborar amplias tabulaciones cruzadas muy detalladas (OIT, 2010).

En esta sección, se hace uso de la información recolectada en el módulo de trabajo del Censo Nacional 2022, con la finalidad de presentar un análisis minucioso de los indicadores propuestos según diferentes desagregaciones y así evidenciar la estructura laboral de la población.

Es preciso recalcar que no es posible comparar estos indicadores con información de censos anteriores debido a la actualización metodológica para la medición del mercado laboral. Asimismo, se recomienda no cotejar los indicadores del censo con la fuente oficial de indicadores de mercado laboral ENEMDU, pues contemplan criterios metodológicos distintos (para mayor detalle diríjase a la sección "2.4. Comparabilidad del módulo de trabajo en el Censo Nacional 2022 y fuentes oficiales").

En el Censo Nacional 2022 se contó a un total de 16.938.986 personas. De las cuales 10.687.151 se encontraron en el área urbana, lo que representó el 63,1% del total de la población. Por su parte, 6.251.835 personas residen en el área rural, lo cual equivalió al 36,9% restante.

Al analizar la población según distintas características sociodemográficas se destaca que, según sexo, existe una ligera predominancia de las mujeres. Se registró 8.686.463 mujeres, que representaron el 51,3%; mientras que, el número de hombres fue de 8.252.523, equivalente al 48,7% de la población.

Por grandes grupos etarios, los resultados mostraron que, la mayor parte de la población, 11.105.407 personas se concentraron en las edades entre 15 y 64 años, lo cual constituyó el 65,5% del total de la población. Por su parte, se identificó 4.312.989 personas entre 0 y 14, representando el 25,5%; y, 1.520.590 personas de 65 años y más, equivalentes al 9,0%.

De este modo, la pirámide poblacional evidencia con mayor detalle la estructura por grupos quinquenales de edad y sexo entre los últimos dos censos.

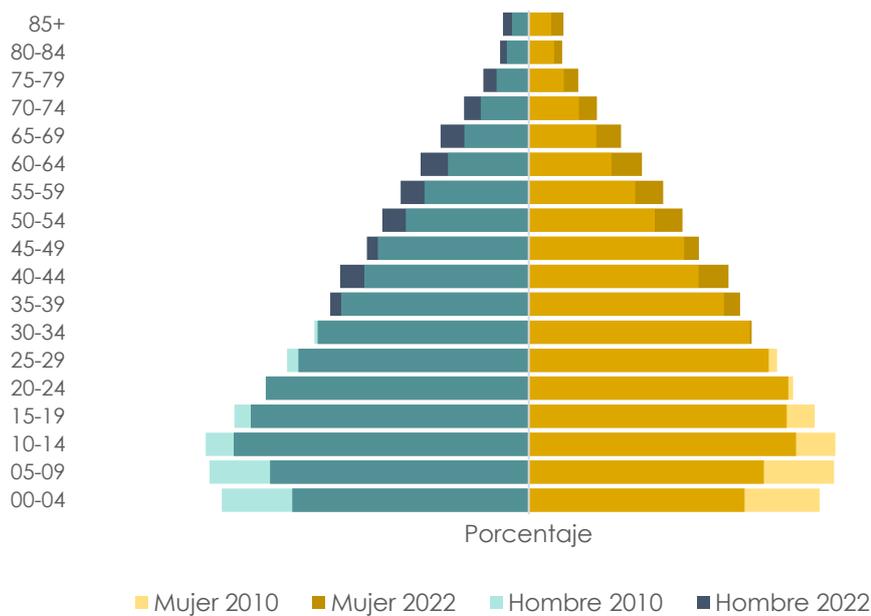


En la Figura 5 se observa que en el 2022 la base de la pirámide es más estrecha respecto al 2010. Esto indica que las proporciones de los segmentos más jóvenes respecto del total de la población han disminuido en comparación con el censo 2010.

Este cambio en la estructura etaria de la población se relaciona principalmente con la reducción de la tasa de natalidad, la cual pasó de 21 nacimientos por cada mil habitantes en 2010 a 14 en 2022 (INEC, 2023d).

Por otro lado, se nota un ensanchamiento en la cúspide de la pirámide, lo que sugiere un aumento de la población adulta mayor. En consecuencia, se observa un incremento de la población en edad de trabajar especialmente de los segmentos de mayor edad, lo que también supone un envejecimiento paulatino de la población. Este comportamiento se confirma con la edad mediana de la población, que incrementó de 24 años en 2010 a 29 años en 2022 (INEC, 2023e).

Figura 5. Pirámide poblacional según grupos quinquenales de edad (Porcentaje)



Fuente: CPV-2010, CPV-2022.

Notas: En el procesamiento de la información del CPV-2010, se incluye únicamente la población total que registra su vivienda habitual en el país. Esto debido a que, al ser un censo de hecho, existen registros de individuos que residían en otro país y se encontraban en el territorio ecuatoriano dentro del periodo de referencia establecido.

Al observar la población en edad de trabajar de 15 a 64 años, se encontró que la misma es mayor en comparación con los grupos de población dependiente (0 a 14 años y 65 y más años). Por lo tanto, se puede notar que el país se mantiene favorecido por el bono demográfico, a pesar de que la población menor de 15 años disminuyó y la población adulta mayor creció. Este fenómeno se traduce en oportunidades para impulsar el desarrollo económico (CEPAL, 2013).



El bono demográfico se observa particularmente en el indicador de relación de dependencia³³, que pasó de 61 en 2010 a 53 en 2022. Este resultado significa que existen 53 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar de 15 a 64 años en el Censo Nacional 2022, lo que representa 8 personas dependientes menos que en 2010.

En concordancia con lo antes analizado, la tabla 3 muestra que la población en edad de trabajar (15 años y más) constituyó la mayor parte, con 12.625.997 personas, las que representó el 74,5% de la población total. La mayoría de estas personas se ubicaron en el área urbana y por sexo, las mujeres superaron a los hombres en número.

La población en edad de trabajar se dividió en dos grupos: 7.614.197 personas dentro de la fuerza de trabajo y 5.011.800 personas fuera de la fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo se concentró principalmente en el área urbana y se compuso mayoritariamente por hombres. La población fuera de la fuerza de trabajo por su parte, también se ubicó en su mayoría en el área urbana, pero se compuso principalmente por mujeres.

En cuanto a la fuerza de trabajo, se observó que existen 6.557.334 personas ocupadas y 1.056.863 de personas desocupadas. Tanto la población ocupada como la población desocupada se encontraron mayormente en el área urbana y fueron hombres.

Tabla 3. Indicadores de mercado laboral CPV-2022
(Número de personas)

Indicador	Nacional	Área		Sexo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer
Población total (PT)	16.938.986	10.687.151	6.251.835	8.252.523	8.686.463
Población en Edad de Trabajar (PET)	12.625.997	8.071.816	4.554.181	6.047.935	6.578.062
Fuerza de Trabajo (FT)	7.614.197	5.062.274	2.551.923	4.437.520	3.176.677
Fuera de la Fuerza Trabajo (FFT)	5.011.800	3.009.542	2.002.258	1.610.415	3.401.385
Ocupación (O)	6.557.334	4.367.663	2.189.671	3.884.366	2.672.968
Desocupación (DO)	1.056.863	694.611	362.252	553.154	503.709

Fuente: CPV-2022.

Una vez analizado el panorama general del mercado laboral de la población a partir del Censo Nacional 2022, a continuación, se examina más detalladamente cada uno de los indicadores propuestos en el ámbito de trabajo.

2.5.1. Población en edad de trabajar (PET)

La PET es un concepto fundamental para comprender los indicadores laborales. Esta población, compuesta por las personas de 15 años y más, constituye la base para el cálculo de indicadores clave del mercado laboral. En consecuencia, las

³³ Relación de dependencia total es el cociente entre la población total de 0 a 14 años más la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 15 a 64 años, multiplicado por cien.

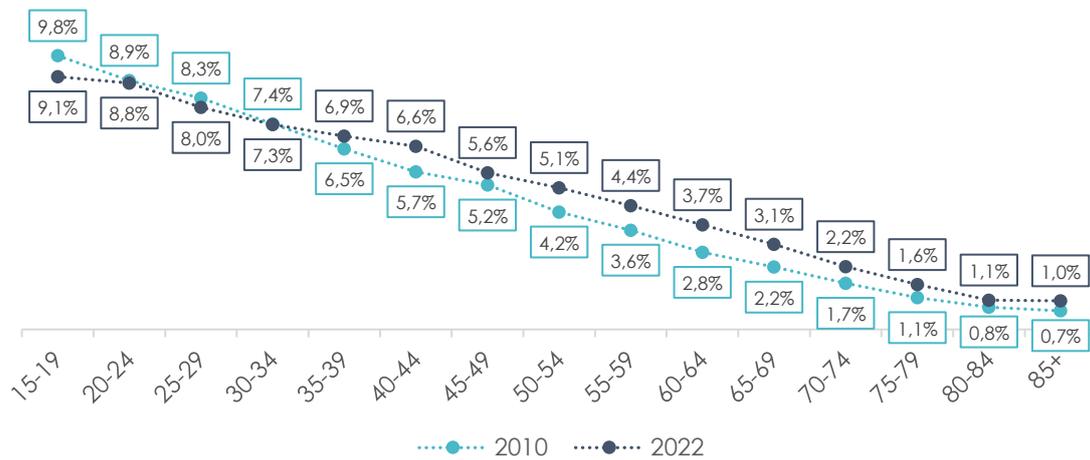


variaciones en el tamaño de esta población pueden alterar la dinámica del mercado laboral, lo que a su vez impacta en la evolución de la economía.

Es importante mencionar que la forma de cálculo de la PET no ha variado respecto a metodologías anteriores. Este indicador se obtiene mediante la sumatoria de las personas en el rango de 15 y más años.

En cuanto a los resultados, entre la PET de 2010 y 2022, se evidencia un crecimiento poblacional, pasando del 68,7% al 74,5% respecto a la población total. No obstante, examinándola más detalladamente, según grupos de edades quinquenales, se encontraron incrementos para el año 2022 únicamente a partir de los 35 años, en contraste, los segmentos más jóvenes desde los 15 a 34 años, que sufrieron decrementos en su proporción respecto al total de la población, como se observa en la Figura 6.

Figura 6. Proporción de la población en edad de trabajar respecto a la población total según grupos quinquenales de edad, 2010-2022 (Porcentaje)

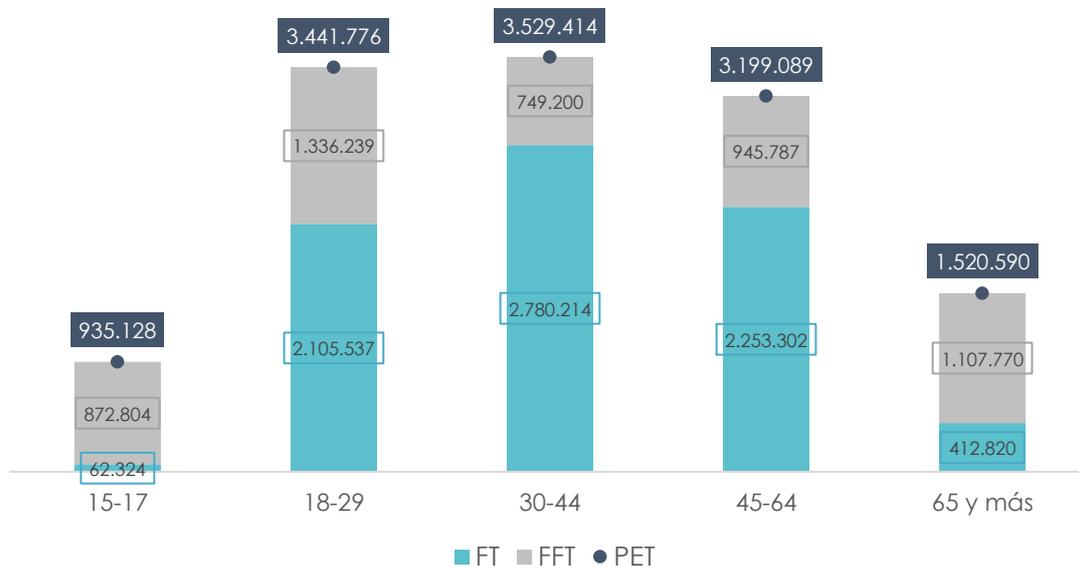


Fuente: CPV-2010, CPV-2022.

La PET a su vez se compone por dos grupos: aquellos que participan activamente, ya sea trabajando o en búsqueda de trabajo (fuerza de trabajo - FT) y aquellos que están desalentados o desinteresados en participar activamente en el mercado laboral (fuera de la fuerza de trabajo - FFT). En la Figura 7 se muestra la composición de la PET según grupos de edad, de tal modo que, los segmentos de jóvenes de 18 a 29 años y adultos de 30 a 64 años concentraron la mayor cantidad de personas, con un total de 10.170.279 personas.



Figura 7. Composición de la PET según grupos de edad
(Número de personas)



Fuente: CPV-2022.

Notas:

FT: Fuerza de trabajo.

FFT: Fuera de la Fuerza de Trabajo.

PET: Población en Edad de Trabajar.

Al analizar los componentes de la PET por edades, se observa que, la fuerza de trabajo se encontró principalmente conformada por jóvenes y adultos entre 18 y 64 años. Sin embargo, el rango de 30 a 44 años destaca por ser el de máxima participación activa en el mercado laboral. Por otra parte, la población fuera de la fuerza de trabajo se concentra en las poblaciones más jóvenes (15 a 17 y 18 a 29) y en adultos mayores (65 y más años).

2.5.2. Población en la fuerza de trabajo (FT)

Esta población representa la oferta de la mano de obra existente en un territorio y momento determinado para la producción de bienes y servicios a cambio de remuneración o beneficios (OIT, 2023).

Específicamente, la fuerza de trabajo está conformada por la sumatoria de la población ocupada y desocupada. Donde, la población ocupada comprende aquellas personas que realizaron actividades para producir bienes y servicios, representan la mayor proporción de la fuerza laboral. Por otro lado, la población desocupada agrupa aquellas personas que no realizaron dichas actividades, pero se encuentran disponibles para trabajar y buscando activamente un puesto de trabajo.

Según los resultados obtenidos a partir del Censo Nacional 2022, la composición de la fuerza de trabajo según grupos etarios (ver Figura 8) revela que en todos

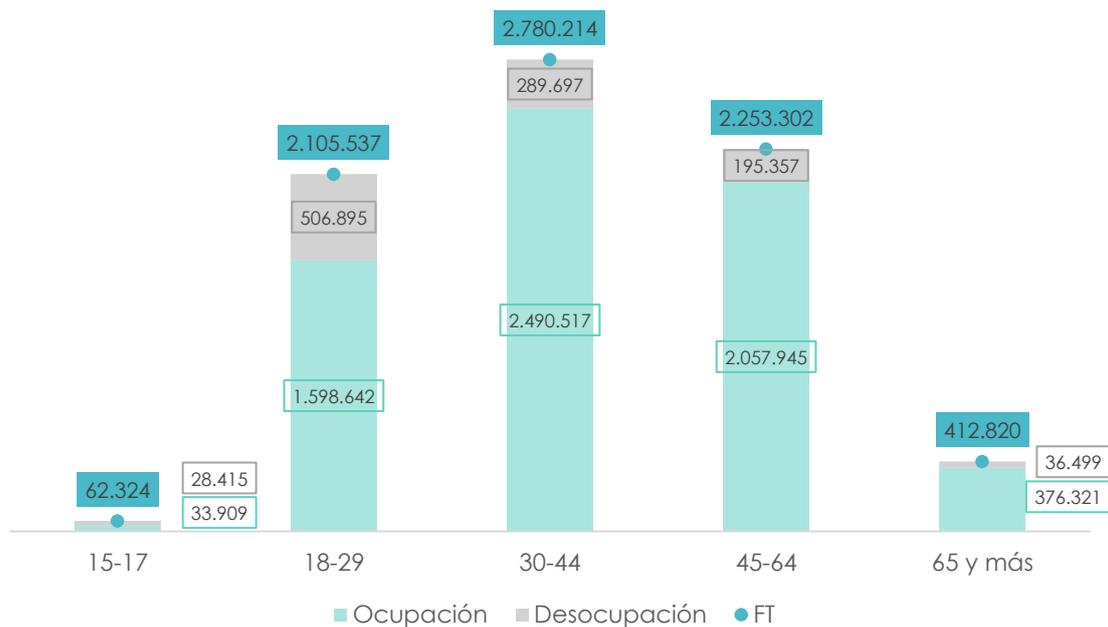


los segmentos etarios la población ocupada constituyó la mayor parte. Este fenómeno es más evidente en los grupos de adultos de 30 a 64 años.

Por el contrario, en el grupo de jóvenes de 18 a 29 años se observa un mayor número de personas desocupadas en comparación con el resto de segmentos, evidenciando la situación de subutilización en la que se encuentra este grupo.

En cuanto a la población adulta mayor, de 65 y más años, esta representa la segunda población más pequeña, después del grupo 15 a 17 años.

Figura 8. Composición de la FT según grupos de edad (Número de personas)



Fuente: CPV-2022.

Analizando la distribución geográfica de la fuerza de trabajo, destacan algunas tendencias importantes. A nivel provincial, el 47,2% de la fuerza de trabajo se encontró en las provincias de Guayas y Pichincha, las dos provincias más pobladas del país.

Profundizando el análisis a nivel cantonal, se puede identificar que los cantones donde se concentró principalmente esta población fueron el Distrito Metropolitano de Quito con el 18,9% de la fuerza de trabajo y Guayaquil con el 16,7%.

Finalmente, al examinar la desagregación a nivel parroquial, se evidenció que, las parroquias que se encuentran dentro de los cantones antes mencionados y que a su vez son cabeceras cantonales albergaron el mayor porcentaje de la fuerza de trabajo. Específicamente, Guayaquil y Quito representan el 16,3% y 12,6% respectivamente.



2.5.3. Población ocupada (O)

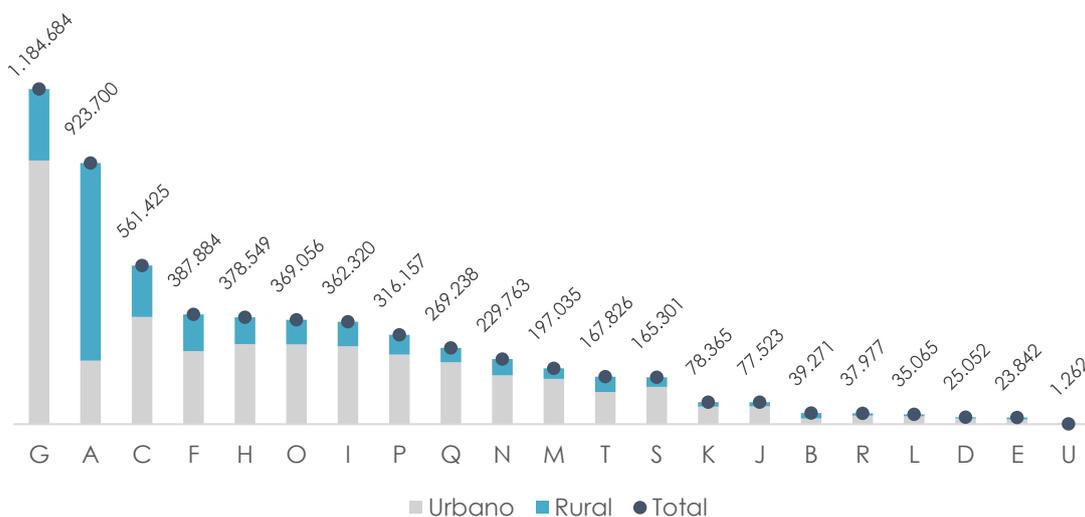
El análisis de la ocupación es un instrumento fundamental para dar seguimiento del cumplimiento de diferentes objetivos tanto nacionales como internacionales referentes al bienestar y desarrollo económico de una sociedad.

La ocupación acorde a las recomendaciones de la 19ª CIET es una definición más restringida que el empleo según la 13ª CIET. De tal forma que, se define a la ocupación como el trabajo realizado para terceros a cambio de una remuneración o beneficio y excluye otras formas de trabajo, como las actividades no remuneradas, trabajo voluntario y producción para autoconsumo.

Según el Censo Nacional 2022 existen 6.557.334 personas ocupadas, de las cuales las tres principales ramas de actividad donde laboran y representan en conjunto el 40,7% del total de ocupados son: rama G. Comercio con 18,0%, seguida de rama A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 14,1% y rama C. Industrias manufactureras con 8,6%.

Es importante destacar que todas las actividades, excepto la rama A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se desempeñan principalmente en el área urbana (ver Figura 9).

Figura 9. Población ocupada según rama de actividad económica por área (Número de personas)



Fuente: CPV-2022.

Notas: La información no incluye la categoría "No clasificada", la cual registra 726.039 personas y representan el 11,1% del total de la población ocupada. Esta categoría se debe a valores perdidos o de poca especificidad en la descripción de la rama de actividad. **Rama de actividad económica a un dígito:** A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Explotación de minas y canteras; C. Industrias manufactureras; D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; E. Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; F. Construcción; G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y bicicletas, reparación vehículos; H. Transporte y almacenamiento; I. Actividades de alojamiento y servicios de comida; J. Información y comunicación; K. Actividades financieras y de

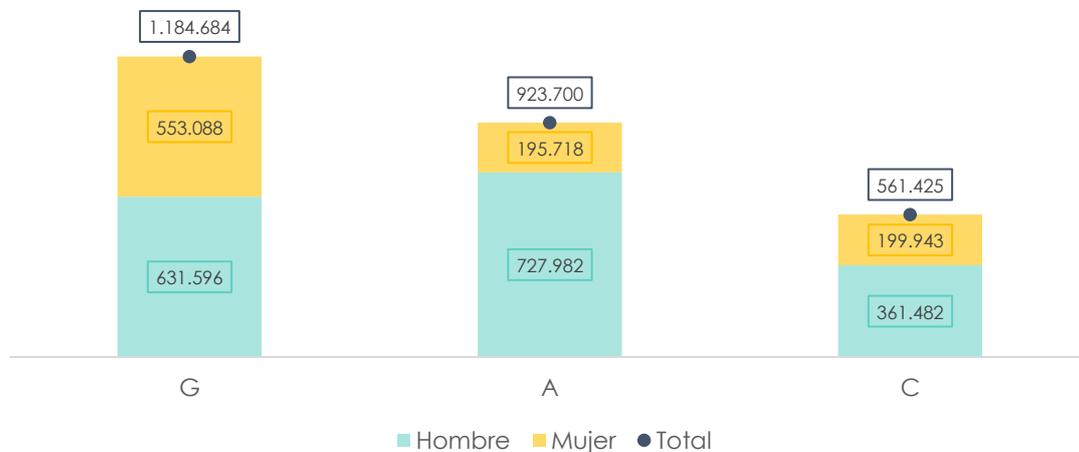


seguros; L. Actividades inmobiliarias; M. Actividades profesionales, científicas y técnicas; N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo; O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; P. Enseñanza; Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; R. Artes, entretenimiento y recreación; S. Otras actividades de servicios; T. Actividades en hogares como empleadores; U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

En la Figura 10, se observa la distribución de las tres principales actividades económicas según sexo y grupos de edad. Por sexo, se evidencia que los hombres lideraron en las tres actividades. Sin embargo, esta diferencia es menor en las actividades comerciales, donde la población de hombres y mujeres que participa de esa actividad es más equilibrada. En el caso de los hombres, la rama con mayor concentración fue la agricultura; mientras que, para las mujeres fue el comercio.

En cuanto a grupos de edad, se observa que en los segmentos donde se concentró la mayor parte de la población ocupada (18-29, 30-44 y 45-64 años) fue la rama del comercio; para los grupos etarios más pequeños (15-17 y 65 y más años) se observó que principalmente se encontraron realizando labores agrícolas (ver Figura 10).

Figura 10. Actividades económicas principales de la población ocupada según diferentes desagregaciones (Número de personas)



a) Actividades económicas principales de la población ocupada según sexo



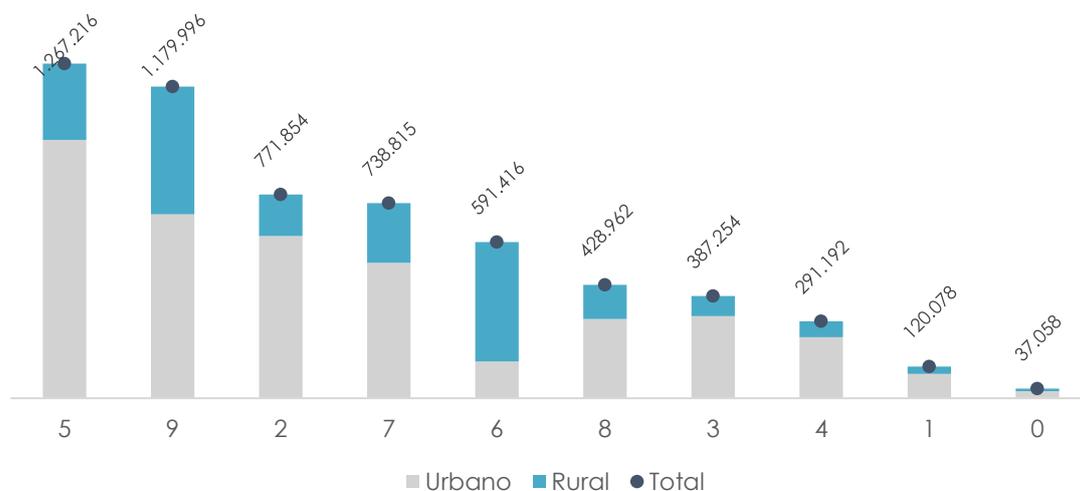
b) Actividades económicas principales de la población ocupada según grupos de edad

Fuente: CPV-2022.

Notas: La información no incluye la categoría "No clasificada". Rama de actividad económica a un dígito: A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B. Explotación de minas y canteras; C. Industrias manufactureras; G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y bicicletas, reparación vehículos.

Por otro lado, al observar a los grupos ocupacionales, la Figura 11 evidencia que todos los trabajadores se ubicaron en el área urbana, con excepción de los trabajadores calificados agropecuarios (grupo 6) que se concentraron en el área rural. Entre los principales grupos de ocupación se encuentran los trabajadores de los servicios y comerciantes (grupo 5) y los trabajadores de ocupaciones elementales (grupo 9), ambos representan el 37,3% del total de la población ocupada (ver Figura 11).

Figura 11. Población ocupada según grupo de ocupación por área (Número de personas)



Fuente: CPV-2022.

Notas: La información no incluye la categoría "No clasificada", que registran 743.493 personas y representan el 11,3% del total de la población ocupada. Esta categoría se debe a valores

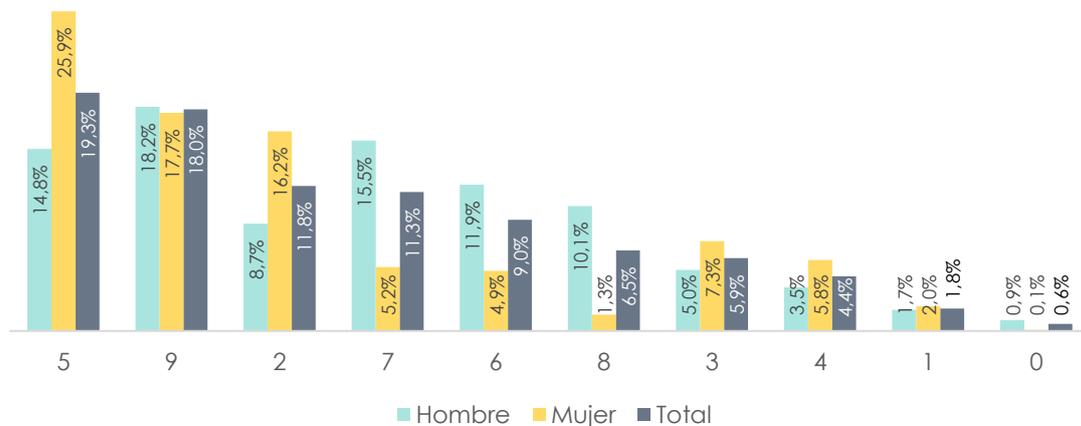


perdidos o poca especificidad en la descripción del grupo de ocupación. **Grupo de ocupación a un dígito:** 0. Ocupaciones militares; 1. Directores y gerentes; 2. Profesionales científicos e intelectuales; 3. Técnicos y profesionales de nivel medio; 4. Personal de apoyo administrativo; 5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados; 6. Trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros; 7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; 8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores; 9. Ocupaciones elementales.

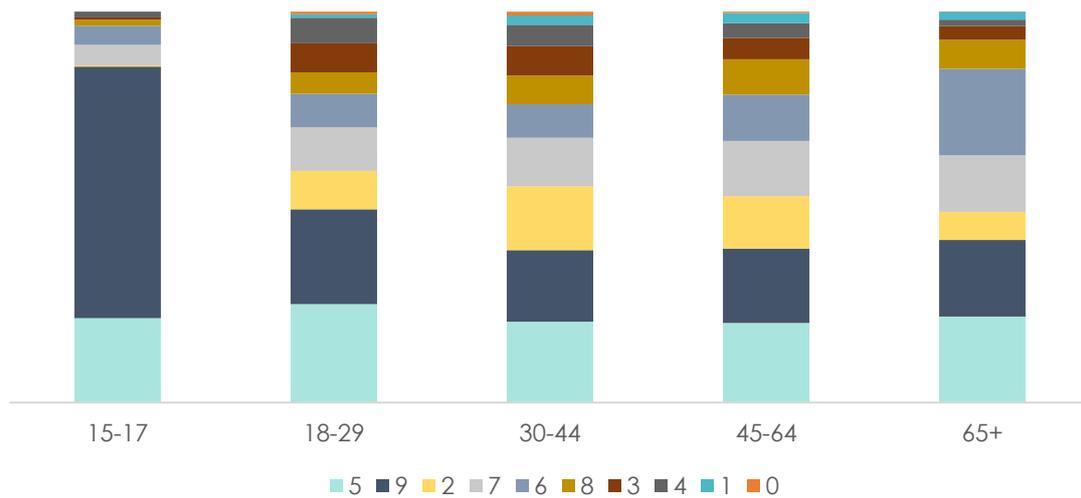
En la Figura 12, se observan diferencias entre los grupos de ocupación según sexo. Por una parte, las mujeres se desempeñaron principalmente como trabajadoras de los servicios y comerciantes (grupo 5), seguida de trabajadoras de ocupaciones elementales (grupo 9) y profesionales científicos e intelectuales (grupo 2). Los hombres por su parte, se concentraron principalmente como trabajadores de ocupaciones elementales, seguido de los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios (grupo 7) y trabajadores de los servicios y comerciantes.

Por grupos etarios, también se notan diferencias entre los grupos de ocupación. Se evidencia en la Figura 12 que, el segmento de personas de 15 a 17 años se concentró principalmente como trabajadores de ocupaciones elementales. Por su parte, el grupo de 18 a 29 años se desempeñó principalmente como trabajadores de los servicios y comerciantes y, además, como trabajadores de ocupaciones elementales. Los grupos etarios de 30 a 44 y 45 a 64 años se desempeñaron principalmente en ocupaciones de servicios y comercio, ocupaciones elementales y como profesionales científicos e intelectuales. Por su parte, el grupo de 65 y más años desarrolló sus actividades laborales como trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, de servicios y comercio y como trabajadores en ocupaciones elementales.

Figura 12. Grupo de ocupación de la población ocupada según diferentes desagregaciones (Porcentaje)



a) Grupos de ocupación de la población ocupada según sexo



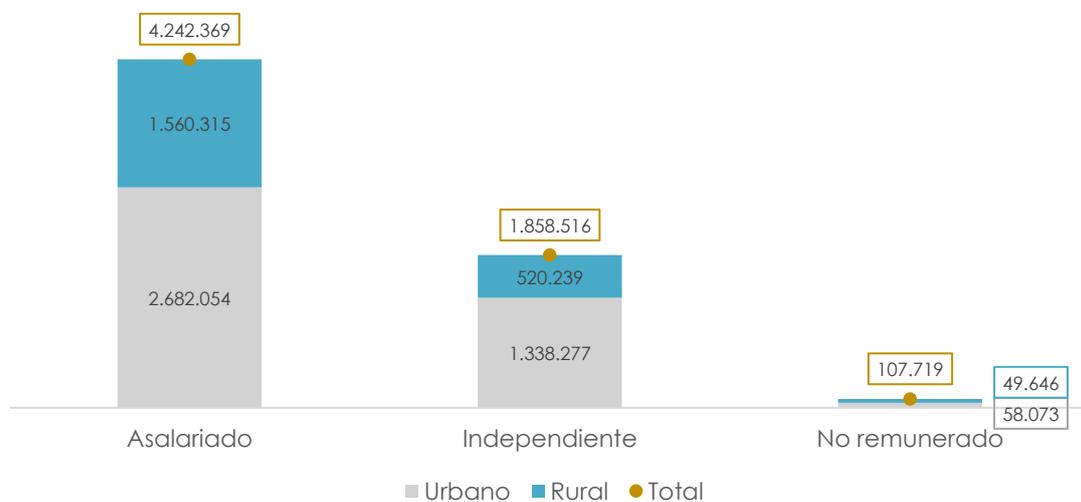
b) Grupos de ocupación de la población ocupada según grupos de edad

Fuente: CPV-2022.

Notas: La información no incluye la categoría "No clasificada". Grupo de ocupación a un dígito: 0. Ocupaciones militares; 1. Directores y gerentes; 2. Profesionales científicos e intelectuales; 3. Técnicos y profesionales de nivel medio; 4. Personal de apoyo administrativo; 5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados; 6. Trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros; 7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; 8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores; 9. Ocupaciones elementales.

En lo que respecta a la situación de la población ocupada, la Figura 13 muestra que los asalariados constituyeron el grupo mayoritario (4.242.369 personas), concentrándose principalmente en el área urbana (2.682.054 personas). A este grupo le siguen los trabajadores independientes (1.858.516 personas). De manera similar, los trabajadores independientes también fueron los más numerosos en el área urbana (1.338.277). Por otro lado, los trabajadores no remunerados representaron el grupo más pequeño de la población ocupada (107.719 personas).

Figura 13. Población ocupada según situación en la ocupación por área (Número de personas)



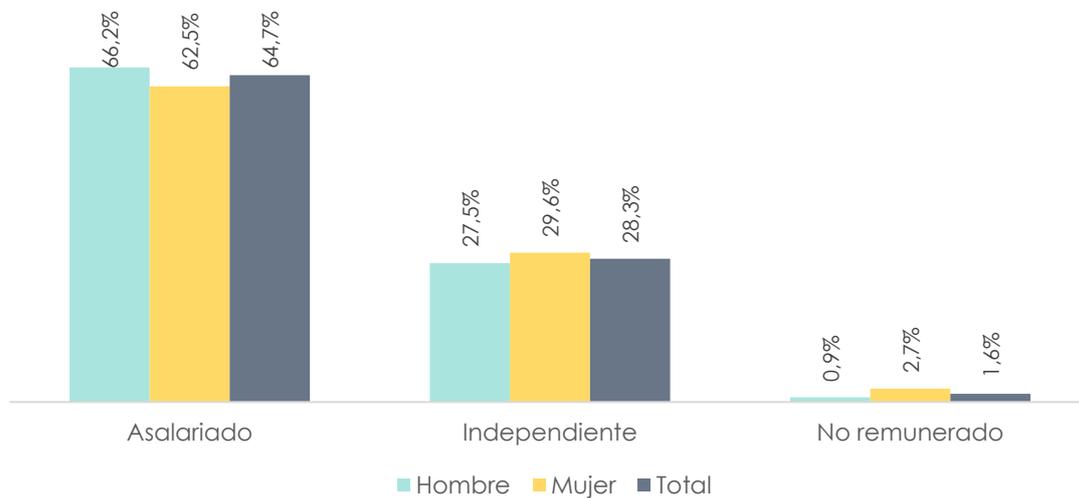


Fuente: CPV-2022.

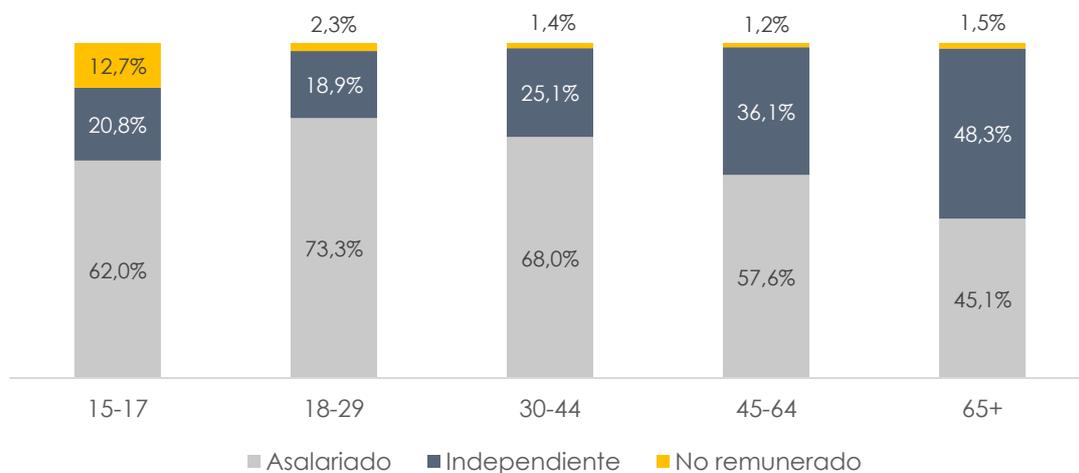
Notas: La información no incluye la categoría "No especificada", que registran 348.730 personas y representan el 5,3% del total de la población ocupada. Esta categoría se debe a valores perdidos en la variable que recoge la situación en la ocupación.

Al analizar la situación en la ocupación según sexo, se observa en la Figura 14 que, tanto hombres como mujeres se encontraron en el grupo de asalariados mayoritariamente. Por otra parte, según grupos de edad se observa una marcada tendencia a partir de la población ocupada de 18 a 29 años, la que se sugiere que a mayor edad disminuye el número de asalariados y se incrementa el número de trabajadores independientes. A su vez, se observa otra tendencia donde a mayor edad disminuye el grupo de ocupados no remunerados (ver Figura 14).

Figura 14. Situación en la ocupación de la población ocupada según diferentes desagregaciones (Porcentaje)



a) Situación en la ocupación de la población ocupada según sexo



b) Situación en la ocupación de la población ocupada según grupos de edad



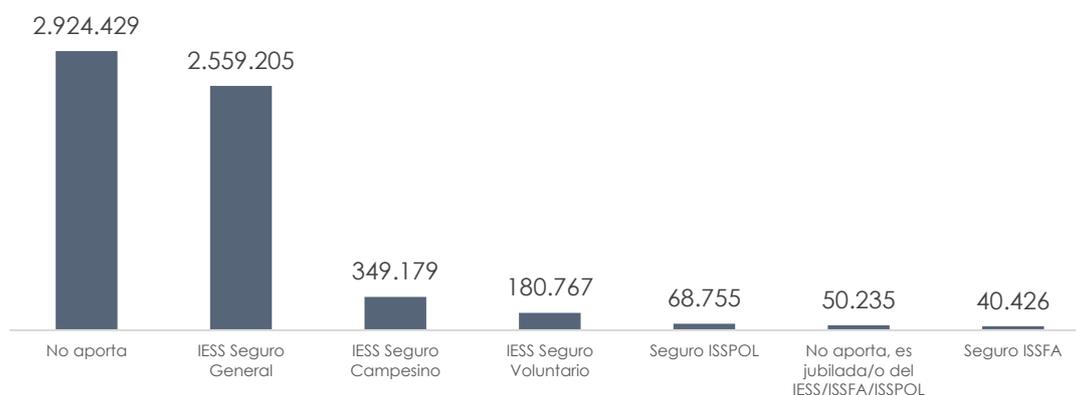
Fuente: CPV-2022.

Notas: La información no incluye la categoría "No especificada".

Además del análisis de la ocupación según sexo, grupos de edad, actividad económica y grupo de ocupación, es importante examinar la afiliación a la seguridad social. Este aspecto es fundamental, ya que tener acceso a un sistema de protección social es un derecho básico para todas las personas, especialmente para aquellas que se encuentran ocupadas. Sin embargo, una gran parte de esta población aún carece de seguridad social, como se verá más adelante.

De los 6.557.334 de ocupados, 2.924.429 personas no aportaron a ningún tipo de seguridad social y otras 50.235 personas se encontraron jubilados y no aportaron. Por su parte, los ocupados que sí aportaron a la seguridad social (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) o Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL); siendo el seguro general del IESS el que destaca principalmente) representaron el 48,8%, lo que equivale a un total de 3.198.332, como se puede ver en la Figura 15.

*Figura 15. Población ocupada según aporte a la seguridad social
(Número de personas)*



Fuente: CPV-2022.

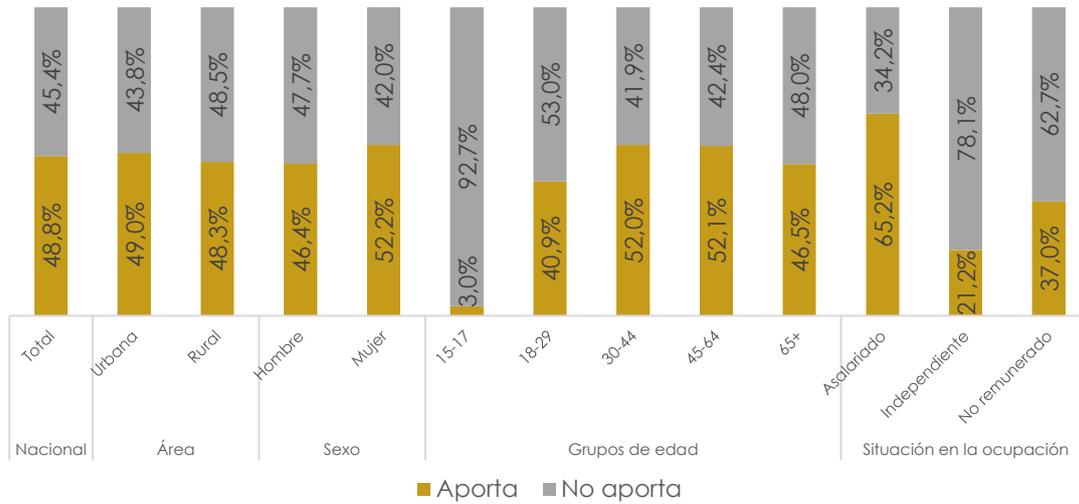
Notas: La información no incluye la categoría "No especificado", que registran 384.338 personas y representan el 5,9% del total de la población ocupada. Esta categoría se debe a valores perdidos en la variable que recoge el aporte a la seguridad social.

La población ocupada según afiliación a la seguridad social se presenta en la Figura 16. Desde los 15 años hasta los 64 años, el porcentaje de ocupados que aportan en cada grupo etario incrementa, mientras que, en el último grupo de adultos mayores disminuye. También se destaca que los trabajadores de 15 a 17 años generalmente no aportan.

Respecto a la situación en la ocupación y seguridad social de la población ocupada, la información muestra que los trabajadores independientes y no remunerados tuvieron los menores porcentajes de aportación (ver Figura 16).



Figura 16. Población ocupada según aporte a la seguridad social (Porcentaje)



Fuente: CPV-2022.

Notas: La información no incluye la categoría "No especificado". "Aporta" incluye los seguros: IESS Seguro General, IESS Seguro Voluntario, IESS Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL. En desagregación de la variable "Situación en la ocupación" tampoco se incluye la categoría "No especificado".

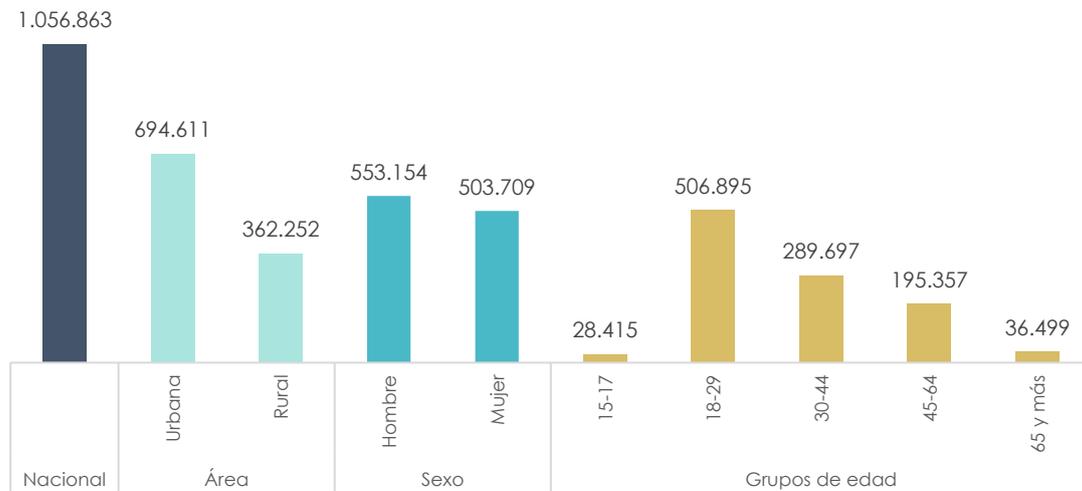
2.5.4. Población desocupada (DO)

La desocupación constituye un indicador importante para evaluar la subutilización de la fuerza de trabajo, constituyendo una de las principales medidas para este fin, sin embargo, no es la única. Con el Censo Nacional 2022, es posible determinar la población desocupada, facilitando el análisis de la estructura general de la condición de ocupación de la población. En este sentido, para la medición exhaustiva del mercado laboral se deberá recurrir a los resultados de las encuestas especializadas en mercado laboral.

Como ya se mencionó, la 19ª CIET reconoce a la desocupación como aquella población no ocupada que está disponible para trabajar y que busca activamente trabajo. De acuerdo con las cifras del Censo Nacional 2022, se registraron a 1.056.863 personas como desocupadas, las cuales se concentraron principalmente en el área urbana, fueron hombres y pertenecieron a la población de jóvenes entre 18 a 29 años, como se nota en la Figura 17.



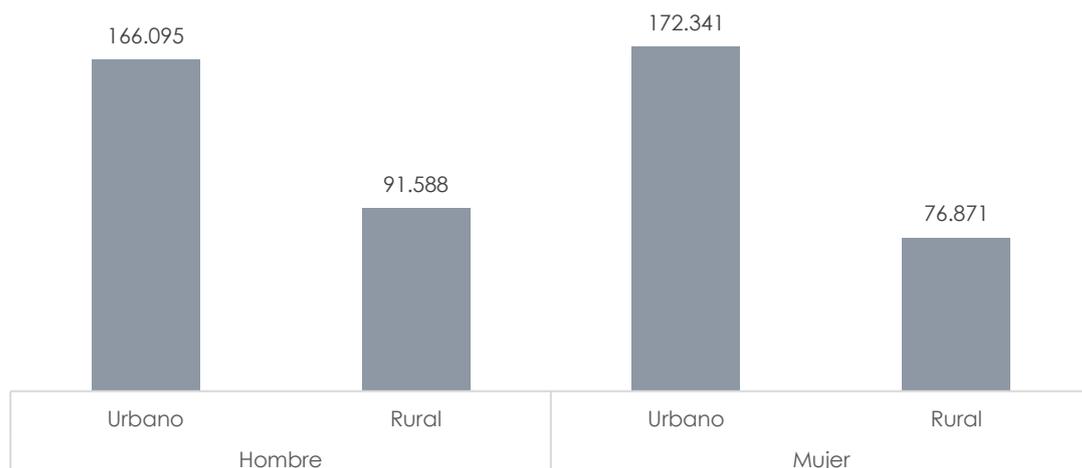
Figura 17. Población desocupada según diferentes desagregaciones (Número de personas)



Fuente: CPV-2022.

La información presentada, evidencia además la desventaja de los jóvenes ecuatorianos para poder ingresar a un trabajo. El segmento de desocupados de 18 a 29 años representó el 48,0% del total de desocupados. Este grupo poblacional se concentró especialmente en el área urbana, siendo las mujeres residentes en el área urbana las que comprendieron el mayor número (ver Figura 18).

Figura 18. Población de 18 a 29 años desocupada según área y sexo (Número de personas)



Fuente: CPV-2022.

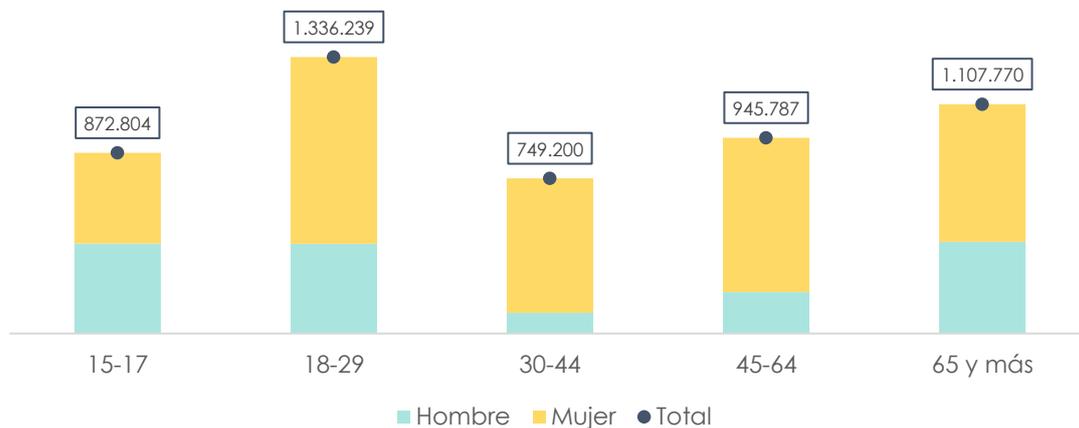


2.5.5. Población fuera de la fuerza de trabajo (FFT)

La población que está fuera de la fuerza de trabajo constituye el complemento de la fuerza de trabajo y está conformada por aquellas personas que en el periodo de referencia no se encontraban ocupadas ni desocupadas.

Los resultados muestran que los principales grupos etarios que conformaron esta población fueron los jóvenes de 18 a 29 años, seguidos de los adultos mayores de 65 y más años. En un primer vistazo, se nota que esta población se encontró conformada principalmente por mujeres. Al examinar este grupo poblacional según grupos etarios, en todos los segmentos aparecieron las mujeres ocupando la mayor parte, siendo más notorio en los grupos de la población adulta de 30 a 44 y 45 a 64 años, como se puede ver en la Figura 19.

Figura 19. Población fuera de la fuerza de trabajo según sexo y grupos de edad
(Número de personas)



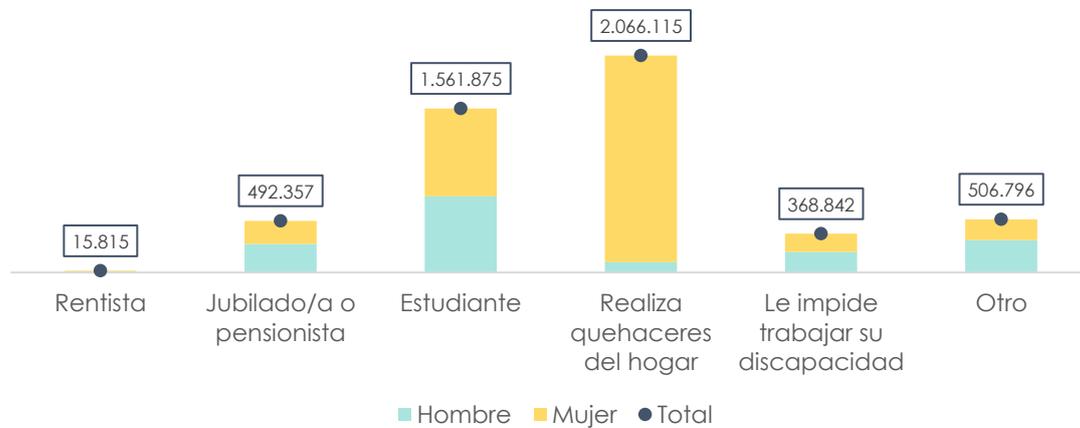
Fuente: CPV-2022.

Al caracterizar a la población fuera de la fuerza de trabajo, se observa que las personas pueden encontrarse en esta situación debido a varios motivos, entre los que destacan principalmente los quehaceres del hogar y estudios. Otros motivos incluyen jubilación o pensión, discapacidad que le impide trabajar, o percepción de rentas.

En la Figura 20, se muestra la composición de la población fuera de la fuerza de trabajo según sexo, donde se puede verificar que en la mayoría de actividades no existen grandes diferencias entre hombres y mujeres; no obstante, del total de personas que realizan quehaceres del hogar, casi todas son mujeres.



Figura 20. Caracterización de la Población fuera de la fuerza de trabajo según sexo
(Número de personas)



Fuente: CPV-2022.

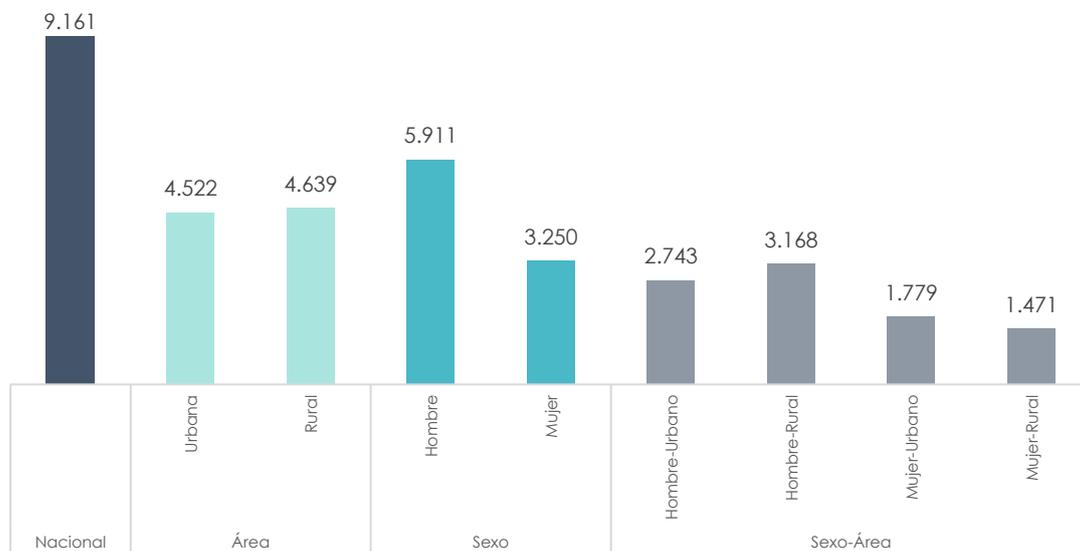
2.5.6. Población en trabajo infantil en la ocupación de 5 a 14 años (PTIO)

Acorde a las recomendaciones internacionales, el trabajo infantil puede medirse según cada forma de trabajo. En este sentido, la población en trabajo infantil en la ocupación se define como el trabajo realizado a terceros para la producción de bienes o prestación de servicios a cambio de remuneración o beneficios (OIT, 2018b).

Desde el Censo Nacional 2022, la medición de trabajo infantil se enfocó en la población ocupada dentro del grupo etario de 5 a 14 años. Al examinar los datos, se evidencia que la población ocupada en trabajo infantil alcanzó las 9.161 personas. Según área de residencia, existió una leve diferencia a favor del área rural; y, por sexo, el trabajo infantil se notó principalmente hombres (ver Figura 21).



Figura 21. Población ocupada de 5 a 14 años según diferentes desagregaciones (Número de personas)



Fuente: CPV-2022

3. Conclusiones

El Censo Nacional 2022 fue el resultado de un extenso proceso de colaboración entre el INEC, diversas instituciones públicas y privadas, organismos internacionales, la academia y representantes de la sociedad civil. A pesar de la necesidad de replanificar debido a la pandemia del COVID-19, se logró establecer un operativo censal robusto que recopiló información crucial para la planificación territorial y política pública del país para la próxima década.

Destaca la innovación metodológica del Censo Nacional 2022 en varios aspectos técnicos, como el cambio de enfoque de censo de hecho a censo de derecho, y la inclusión de nuevos módulos de información, como el levantamiento de datos sobre género y orientación sexual. Además, de la actualización metodológica de módulos tradicionales, como el módulo de trabajo, objeto de interés en este documento.

El módulo de Trabajo del Censo Nacional 2022 fue diseñado meticulosamente para capturar las complejidades del mercado laboral. Con la guía de la OIT y la colaboración de expertos de instituciones públicas y privadas, académicos y representantes de la sociedad civil, se desarrolló un enfoque basado en las últimas directrices para la medición del mercado laboral, conforme a la 19ª CIET. Sin embargo, es importante destacar que esta innovación metodológica impide la comparación directa de cifras entre el Censo Nacional 2022, censos anteriores y las cifras oficiales del mercado laboral provenientes de la ENEMDU.



A pesar de la adaptación de recomendaciones internacionales, se optimizó el número de preguntas y categorías, resultando en una versión abreviada que facilita la medición de los principales indicadores del mercado laboral. Esta metodología se alinea con la 19ª CIET, y es crucial comprender tanto sus alcances como sus limitaciones para análisis precisos.

Las preguntas formuladas en el Censo Nacional 2022 permitieron construir diversos indicadores que proporcionaron una comprensión profunda del mercado laboral, incluyendo la población en edad de trabajar (15 años y más), la composición de la población fuera de la fuerza laboral y dentro de la fuerza laboral; como también detalles específicos sobre la población ocupada y desocupada. Además, esta operación estadística ofrece un alto nivel de desagregación geográfica, incluso a nivel de parroquia, y proporciona información sobre características sociodemográficas (sexo, edad, etnia, nacionalidad, entre otras) y económicas (sector económico y grupo ocupacional) de los grupos poblacionales descritos.

En conjunto, esta información censal se convierte en una herramienta poderosa para entender la estructura del mercado laboral nacional y facilita la planificación estratégica en diversos ámbitos políticos y territoriales para los próximos años.

Al analizar los resultados del módulo de trabajo, se observó que la fuerza laboral estuvo principalmente compuesta por hombres en los grupos de edad de 30 a 44 años y de 45 a 64 años. Este mismo patrón se replicó entre los ocupados. Sin embargo, es notable destacar que las principales actividades económicas de la población ocupada incluyeron el comercio, la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la manufactura. Asimismo, las ocupaciones más frecuentes son trabajadores de servicios, comerciantes, trabajadores en ocupaciones elementales y profesionales científicos e intelectuales. En cuanto a la afiliación a la seguridad social, se observa que la mayoría de los ocupados jóvenes y los trabajadores independientes y no remunerados no contaron con este beneficio.

En relación con los desocupados, es relevante mencionar que la mayoría fueron hombres en el grupo de edad de 18 a 29 años. Por otro lado, respecto a la población fuera de la fuerza laboral, se destaca que predominaron las mujeres en el grupo de edad de 18 a 29 años.

Finalmente, con este panorama del mercado laboral nacional basado en las cifras del Censo Nacional 2022, surgen recomendaciones relevantes para la política pública. Estas deben centrarse principalmente en la reducción del desempleo juvenil mediante la garantía de trabajos dignos y oportunidades adecuadas. Además, los resultados subrayan la necesidad de que el Estado promueva políticas que fomenten la equidad de género en el ámbito laboral y contribuyan a la erradicación del trabajo infantil.



Bibliografía

- Castillo, R. (2015). Empleo y condición de actividad empleo en Ecuador. Revista de Estadística y Metodologías, 1-25.
- CEPAL. (Marzo de 2013). Notas de la CEPAL: Mejor educación y empleo para jóvenes son clave para aprovechar el bono demográfico. Obtenido de https://www.cepal.org/notas/75/EnFoco_3#:~:text=indicadores%20de%20coyuntura-,El%20bono%20demogr%C3%A1fico%20hace%20referencia%20a%20una%20fase%20en%20la,todo%20en%20educaci%C3%B3n%20y%20empleo.
- DANE. (2018). Cuestionario para hogares - Censo nacional de población y vivienda de Colombia 2018. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/Cuestionario_Hogares.pdf
- DANE. (2023). Principales indicadores del mercado laboral. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2023.pdf>
- INDEC. (2022). Informe de evaluación de calidad cuantitativa de la segunda prueba piloto: hacia la ronda 2022. Buenos Aires.
- INE. (2017). Cuestionario Censo Chile 2017. Obtenido de <http://www.censo2017.cl/microdatos/descargas/microdatos/CUESTIONARIO-CENSO-2017-OF.pdf>
- INE. (2024). Cuestionario viviendas particulares: Censo de población y vivienda 2024 - Chile. Obtenido de <https://censo2024.inechile.cl/file/cuestionario-censal-2024.pdf>
- INEC. (2012a). Clasificación Nacional de Ocupaciones (CIIU 08).
- INEC. (2012b). Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU REV. 4.0).
- INEC. (2014). Evolución de las variables investigadas en los censos de población y vivienda del Ecuador 1950, 1962, 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Publicaciones/Evolucion_variables_1950_2010_24_04_2014.pdf
- INEC. (2016). Metodología para la medición del empleo en el Ecuador.
- INEC. (2020). Documento metodológico de la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo)-2019.
- INEC. (2021). Metodología de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU.
- INEC. (2022a). Cuestionario censal 2022: VIII CENSO DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA-Ecuador. Obtenido de https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/Cuestionario_censal.pdf



- INEC. (2022b). Co-creación del cuestionario censal 2019-2022.
- INEC. (2022c). Cuestionario Censo 2022. ¿Por qué se hacen estas preguntas?- Costa Rica.
- INEC. (2022d). Cuestionario censal 2022: XI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-Costa Rica. Obtenido de https://inec.cr/files/media/cuestionario_censo_nacional_muestra_1.pdf
- INEC. (2023a). El Desafío de Contar Ecuador. Obtenido de Censo Ecuador: <https://www.censoecuador.gob.ec/el-desafio-de-contar-ecuador/>
- INEC. (2023a). Manual de censistas.
- INEC. (2023b). Hacia la CIET 19: experiencias del Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
- INEC. (2023c). Donde hay cifras hay historias. Reflexiones del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, primera edición, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC. (Junio de 2023d). Principales resultados: Estadísticas Vitales Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales 2022. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/Nacidos_vivos_y_def_fetales_2022/Presentacion_ENV_y_EDF_2022.pdf
- INEC. (2023e). Boletín técnico: Cifras clave del Censo 2022. Obtenido de https://inec.censoecuador.gob.ec/public/Boletin_Segunda_Entrega_Tra_bajo.html
- INEGI. (2021). Censo de Población y Vivenda 2020: marco conceptual. México.
- INEI. (2017). Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vienda y III de comunidades indígenas - Cédula censal,. Obtenido de <https://censo2017.inei.gob.pe/cedula-censal/>
- Negrete, R., & Ramírez, T. (2015). Resolución I de la XIX Conferencia de Estadísticos del Trabajo y su impacto en la estadística laboral en México. *Revista Internacional de Estadísticas y Geografía*, 93-131.
- OIJ/ONU, CEPAL. (2012). Juventud y bono demográfico en Iberoamérica. CEPAL.
- OIT. (1982). Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo. La decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo. Ginebra.
- OIT. (2010). Medición de la población económicamente activa en los censos de población: Manual. New York.
- OIT. (2013a). Report II. Statistics of work, employment and labour underutilization: Report for discussion at the 19th International Conference of Labour



Statisticians (Geneva, 2–11 October 2013). Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Estadística, Ginebra.

- OIT. (2013b). Informe II. Estadísticas sobre trabajo, empleo y subutilización de la fuerza de trabajo: Informe para la discusión en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013). Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, Suiza.
- OIT. (2018a). Resolución de la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo.
- OIT. (2018b). Modificación de la Resolución de la 18.a CIET sobre las estadísticas del trabajo infantil en consonancia con la Resolución de la 19.a CIET sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Ginebra.
- OIT. (2023). Resolución II: Resolución de modificación de la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo de la 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra.
- SCN. (2018). Sistema de Cuentas Nacionales.
- Vendera, F. (2010). La población joven: ¿qué edades abarca? Lima: Organización Internacional del Trabajo-OIT.



Anexos

Anexo 1: Comparativo de preguntas sobre mercado laboral del Censo Nacional 2022 y la ENEMDU

Censo Nacional 2022	ENEMDU
<p>22. La semana pasada (...):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajó al menos una hora para generar un ingreso? 2. Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago? 3. Atendió un negocio propio? 4. Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar? 5. No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.) 6. Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca? 7. NO TRABAJÓ 	<p>20. ¿Qué hizo (...) la semana pasada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajó al menos una hora? 2. No trabajó? <p>21. ¿Realizó (...) la semana pasada alguna actividad dentro o fuera de su casa para ayudar al mantenimiento del hogar, tal como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender negocio propio? 2. Fabricar algún producto? 3. Hacer algo en casa por un ingreso? 4. Brindar algún servicio? 5. Ayudar en algún negocio familiar? 6. Ayudar en el trabajo de algún familiar? 7. Como aprendiz remunerado en dinero o en especie? 8. Labores agrícolas o cuidado de animales? 9. Estudiante que realizó algún trabajo? 10. Trabajar para otra familia? 11. Otra actividad por un ingreso? 12. No realizó ninguna actividad? <p>22. ¿Aunque (...) no haya trabajado la semana pasada, tiene algún trabajo o negocio al cual seguro va a volver?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No <p>23. ¿Por qué razón (...) no trabajó la semana pasada?</p>



	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vacaciones o días feriados 2. Enfermedad o accidente 3. Huelga o paro 4. Licencia con sueldo 5. Licencia sin sueldo 6. Suspensión temporal del trabajo 7. Otro, cuál?
23. ¿El trabajo que realizó (...) fue en labores agrícolas, cría de animales o pesca? <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 	42.1. El trabajo que realiza (...) como (preg. 41) es haciendo labores agrícolas, silvícolas, criando o cazando animales, o pescando? <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No
24. ¿Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó (...), fueron: <ol style="list-style-type: none"> 1. Todo para la venta? 2. La mayor parte para la venta? 3. La mayor parte para consumo del hogar? 4. Todo para consumo del hogar? 	42.2. Los productos obtenidos por el trabajo de (...), son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Todo para la venta? 2. La mayor parte para la venta? 3. Todo para consumo del hogar? 4. La mayor parte para consumo del hogar?
25. En las últimas cuatro semanas, ¿hizo (...) alguna gestión para buscar trabajo y está disponible para trabajar? <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 	32. ¿Durante las últimas cuatro semanas (...) hizo alguna gestión para buscar trabajo tal como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a sitios de contratación temporal? 2. Hablar con amigos o parientes? 3. Buscar en la prensa o radio? 4. Acudir a agencias de empleo? 5. Trata de establecer su propio taller, empresa o negocio? 6. Asistir a entrevistas 7. Colocar carteles o propagandas en tiendas o negocios? 8. Buscar por Internet? 9. Enviar o presentar hojas de vida? 10. Otra gestión? (Especifique)



	<p>34. ¿Por qué razón no buscó trabajo (...):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene un trabajo esporádico u ocasional? 2. Tiene un trabajo para empezar inmediatamente? 3. Espera respuesta a una gestión para empresa o negocio propio? 4. Espera respuesta de un empleador u otras gestiones para conseguir empleo? 5. Espera cosecha o temporada de trabajo? 6. Piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar? 7. No cree poder encontrar? 8. No tiene necesidad o deseos de trabajar? 9. No tiene tiempo? 10. Su cónyuge o familia no le permite? 11. Está enfermo/incapacitado? 12. No esta en edad de trabajar?
<p>26. ¿Si no trabajó ni ha buscado trabajo (...):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es rentista? 2. Es jubilada/o pensionista? 3. Es estudiante? 4. Realiza quehaceres del hogar? 5. Le impide trabajar por su discapacidad? 6. Otro? 	<p>35. ¿(...) Está disponible para trabajar?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No
<p>27. En su trabajo principal, ¿cuál es la ocupación o tarea que realiza (...)?</p>	<p>36. ¿(...) es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rentista? 2. Jubilado o pensionado? 3. Estudiante? 4. Ama de casa? 5. Incapacitado? 6. Otro, cuál? (Especifique)
<p>28. ¿A qué se dedica o qué produce principalmente el negocio, empresa o lugar donde trabaja (...)?</p>	<p>41. ¿En relación a su ocupación, qué trabajo realiza(ba) (...)?</p>
<p>29. ¿En el trabajo o negocio que indica (...), es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empleada/o u obrera/o privado? 	<p>40. ¿A qué se dedica principalmente la empresa o negocio donde trabaja(ba)?</p> <p>42. ¿En esta ocupación (...) es o era:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empleado/Obrero de Gobierno/Estado?



2. Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?
3. Jornalera/o o peón?
4. Empleada/o doméstica/o?
5. Patrona/o?
6. Cuenta propia?
7. Socia/o?
8. Trabajadora/or familiar no remunerada/o?

2. Empleado/Obrero Privado?
3. Empleado/Obrero Tercerizado?
4. Jornalero o peón?
5. Patrono?
6. Cuenta propia?
7. Trabajador del hogar No Remunerado?
8. Trabajador No Remunerado en otro hogar?
9. Ayudante No Remunerado de asalariado/Jornalero?
10. Empleado(a) doméstico(a)?

30. ¿(...) Aporta actualmente al:

1. IESS Seguro General?
2. IESS Seguro Voluntario?
3. IESS Seguro Campesino?
4. Seguro ISSFA?
5. Seguro ISSPOL?
6. No aporta, es Jubilada/o del IESS, ISSFA, ISSPOL?
7. No aporta

61B1. ¿A cuál de las siguientes formas de seguridad social aporta actualmente (...):

1. IESS General?
2. IESS Voluntario?
3. Seguro Campesino?
4. Seguro del ISSFA o ISSPOL?
5. No aporta?
6. No sabe



Anexo 2: Comparativo de preguntas sobre mercado laboral del Censo Nacional 2022 y censos anteriores

Censo 2022	Censo 2010	Censo 2001	Censo 1990
<p>22. La semana pasada (...):</p> <p>1. Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?</p> <p>2. Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?</p> <p>3. Atendió un negocio propio?</p> <p>4. Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?</p> <p>5. ¿No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)</p> <p>6. ¿Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?</p> <p>7. NO TRABAJÓ</p>	<p>27. ¿Qué hizo (...) la semana pasada:</p> <p>1. Trabajó al menos una hora?</p> <p>2. NO trabajó pero Sí tiene trabajo?</p> <p>3. Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio?</p> <p>4. Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar?</p> <p>5. Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales?</p> <p>6. Es Cesante. ¿Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar?</p> <p>7. No trabajó?</p>	<p>18. ¿Qué hizo la semana pasada?</p> <p>1. Trabajó (al menos una hora)</p> <p>2. Tiene trabajo pero no trabajó (por enfermedad, vacaciones, huelga, etc)</p> <p>3. Buscó trabajo habiendo trabajado antes (cesante)</p> <p>4. Buscó trabajo por primera vez</p> <p>5. Solo quehaceres domésticos</p> <p>6. Solo estudiante</p> <p>7. Solo jubilado</p> <p>8. Solo pensionista</p> <p>9. Impedido para trabajar</p> <p>10. Otro (especifique)</p> <p>99. Se ignora</p> <p>19. ¿A lo mejor en la semana pasada realizó o ayudó a realizar alguna actividad, aunque sin remuneración? Por ejemplo: sembró, cosechó, crió animales para la venta; lavó, planchó, cosió ropa ajena; capturó peces para la venta; ayudó en la atención de algún negocio; vendió comidas, artesanías, frutas, periódicos, ropa u otros artículos. Cuidó o atendió niños o ancianos, curó a personas enfermas, ayudó a dar a luz a madres que no son parte de este hogar, o realizó otras actividades similares.</p> <p>1. Sí</p> <p>2. No</p>	<p>13. ¿Qué hizo la semana pasada?</p> <p>0. Trabajó (al menos una hora)</p> <p>1. Tiene trabajo pero no trabajó (por enfermedad, vacaciones, huelga, etc)</p> <p>2. Buscó trabajo habiendo trabajado antes (cesante)</p> <p>3. Buscó trabajo por primera vez</p> <p>4. Solo quehaceres domésticos</p> <p>5. Solo estudiante</p> <p>6. Solo jubilado</p> <p>7. Solo pensionista</p> <p>8. Impedido para trabajar</p> <p>9. Se ignora</p> <p>14. ¿A lo mejor en la semana pasada realizó o ayudó a realizar alguna actividad, aunque sin remuneración? Por ejemplo: sembró, cosechó, crió animales para la venta; elaboró tejido para vender; lavó, planchó, cosió ropa ajena. Ayudó en la atención de algún negocio; vendió comidas, artesanías, frutas, periódicos, ropa u otros artículos. Cuidó o atendió niños o ancianos o realizó otras actividades similares.</p> <p>1. Sí</p> <p>2. No</p>



23. ¿El trabajo que realizó (...) fue en labores agrícolas, cría de animales o pesca? 1. Sí 2. No			
24. ¿Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó (...), fueron: 1. Todo para la venta? 2. La mayor parte para la venta? 3. La mayor parte para consumo del hogar? 4. Todo para consumo del hogar?			
25. En las últimas cuatro semanas, ¿hizo (...) alguna gestión para buscar trabajo y está disponible para trabajar? 1. Sí 2. No	28. ¿Si NO ha trabajado (...): 1. Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar? 2. Es rentista?		
26. ¿Si no trabajó ni ha buscado trabajo (...): 1. Es rentista? 2. Es jubilada/o o pensionista? 3. Es estudiante? 4. Realiza quehaceres del hogar? 5. Le impide trabajar por su discapacidad? 6. Otro?	3. Es jubilado o pensionista? 4. Es estudiante? 5. Realiza quehaceres del hogar? 6. Le impide su discapacidad? 7. Otro?	Se incluye como categorías en la pregunta 18.	Se incluye como categorías en la pregunta 13.
27. En su trabajo principal, ¿cuál es la ocupación o tarea que realiza (...)?	30. ¿Qué hace o qué es (...) en donde trabaja o trabajó?	20. ¿Cuál fue la principal ocupación o trabajo que realizó durante la semana pasada o el último trabajo si estuvo cesante?	15. ¿Cuál fue la principal ocupación o trabajo que realizó durante la semana anterior o su último trabajo si estuvo cesante?
28. ¿A qué se dedica o qué produce principalmente el negocio, empresa o lugar donde trabaja (...)?	29. ¿El negocio o empresa en la que (...) trabaja o trabajó a que se dedica o qué hace?	22. ¿A qué se dedica o qué produce el lugar, establecimiento o negocio donde desempeñó la ocupación antes indicada?	17. ¿A qué se dedica o qué produce principalmente el lugar, establecimiento o negocio donde desempeñó la ocupación arriba indicada?
29. ¿En el trabajo o negocio que indica (...), es:	31. ¿En el lugar indicado (...) trabaja o trabajó como:	23. ¿Cuál fue la posición o categoría en la ocupación que indica?	18. ¿Cuál fue la posición o categoría en la ocupación que indica?



<p>1. Empleada/o u obrera/o privado?</p> <p>2. Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?</p> <p>3. Jornalera/o o peón?</p> <p>4. Empleada/o doméstica/o?</p> <p>5. Patrona/o?</p> <p>6. Cuenta propia?</p> <p>7. Socia/o?</p> <p>8. Trabajadora/or familiar no remunerada/o?</p>	<p>1. Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales?</p> <p>2. Empleado/a u obrero/a privado?</p> <p>3. Jornalero/a o peón?</p> <p>4. Patrono/a?</p> <p>5. Socio?</p> <p>6. Cuenta propia?</p> <p>7. Trabajador/a no remunerado?</p> <p>8. Empleado/s doméstico/a?</p>	<p>1. Patrono o socio activo</p> <p>2. Cuenta propia</p> <p>3. Empleado o asalariado del Municipio o Consejo Provincial</p> <p>4. Empleado o asalariado del Estado</p> <p>5. Empleado o asalariado del sector privado</p> <p>6. Trabajador familiar sin remuneración</p> <p>9. Se ignora</p>	<p>1. Patrono o socio activo</p> <p>2. Cuenta propia</p> <p>3. Empleado o asalariado del Municipio o Consejo Provincial</p> <p>4. Empleado o asalariado del Estado</p> <p>5. Empleado o asalariado del sector privado</p> <p>6. Trabajador familiar sin remuneración</p> <p>9. Se ignora</p>
	<p>32. ¿Cuántas horas trabajó (...) la semana pasada o la última semana que trabajó?</p>	<p>21. ¿Cuántas horas trabajó la semana pasada o la última semana si estuvo cesante en la ocupación indicada?</p>	<p>16. ¿Cuántas horas trabajó la semana pasada en la ocupación indicada?</p>
	<p>33. ¿El trabajo que realiza o realizó (...) es o fue?</p> <p>1, Dentro del hogar</p> <p>2. Fuera del hogar</p>		
<p>30. ¿(...) Aporta actualmente al:</p> <p>1. IESS Seguro General?</p> <p>2. IESS Seguro Voluntario?</p> <p>3. IESS Seguro Campesino?</p> <p>4. Seguro ISSFA?</p> <p>5. Seguro ISSPOL?</p> <p>6. No aporta, es Jubilada/o del IESS, ISSFA, ISSPOL?</p> <p>7. No aporta</p>	<p>35. ¿(...) aporta o es afiliado al:</p> <p>1. Seguro ISSFA?</p> <p>2. Seguro ISSPOL?</p> <p>3. IESS Seguro general?</p> <p>4. IESS Seguro voluntario?</p> <p>5. IESS Seguro campesino?</p> <p>6. Es jubilado del IESS/ ISSFA/ ISSPOL?</p> <p>7. No aporta</p>	<p>16. ¿Es o fue afiliado al Seguro Social?</p> <p>1. Sí</p> <p>2. No</p> <p>3. Se ignora</p>	
		<p>17. ¿Es miembro de una organización campesina?</p> <p>1. Sí</p> <p>2. No</p>	



3. Se ignora

Anexo 3: Comparativo de preguntas sobre mercado laboral del Censo Nacional 2022 y los censos en la región

Ecuador 2022	Costa Rica 2022	Colombia 2018	Perú 2017	Chile 2017 (abreviado)	Chile 2024
<p>22. La semana pasada (...):</p> <p>1. Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?</p> <p>2. Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?</p> <p>3. Atendió un negocio propio?</p> <p>4. Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?</p> <p>5. No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)</p> <p>6. Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?</p>	<p>28. ¿(Nombre) la semana pasada...</p> <p>1. Trabajó, por un pago?</p> <p>2. No trabajó, pero tiene trabajo?</p> <p>3. Ayudó sin pago en un negocio o finca familiar?</p> <p>4. Ninguna de las anteriores</p> <p>29. La semana pasada, ¿(nombre)...</p> <p>1. Realizó labores agrícolas, crió animales o pescó por un pago?</p>	<p>52. Durante la semana pasada...</p> <p>1. Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso?</p> <p>2. Trabajo o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran?</p> <p>3. No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos?</p> <p>4. Buscó trabajo?</p> <p>5. Vivió de jubilación, pensión o renta?</p> <p>6. Estudió?</p>	<p>16. La semana pasada, ¿trabajó para obtener un ingreso o para colaborar con la producción en el hogar?</p> <p>1. Sí</p> <p>2. No</p> <p>17. La semana pasada:</p> <p>1. ¿No trabajó pero tenía trabajo? (por vacaciones, huelga, paro en el centro de trabajo, etc.)</p> <p>2. ¿Aunque no trabajó, tiene algún negocio propio al que volverá?</p> <p>3. ¿Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo) por un pago en dinero o especie?</p>	<p>17. Durante la semana pasada, ¿trabajó o no trabajó?</p> <p>A. Trabajó</p> <p>1. Por un pago en dinero o especies</p> <p>2. Sin pago para un familiar</p> <p>B. No Trabajó</p> <p>3. Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.</p> <p>4. Se encontraba buscando empleo</p>	<p>38. Durante la semana pasada, ¿trabajó o no trabajó?</p> <p>A. Trabajó</p> <p>1. Trabajó por un pago en dinero o especies</p> <p>2. Trabajó sin pago para un familiar</p> <p>B. No Trabajó</p> <p>3. Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.</p> <p>4. Se encontraba buscando empleo y disponible para trabajar</p>



<p>7. NO TRABAJÓ</p>	<p>2. Cuidó personas, limpió o planchó para otro hogar por un pago?</p> <p>3. Hizo o vendió productos?</p> <p>4. Hizo trabajos variados? (camarones, chambas, chivos)</p> <p>5. No realizó ninguna de las anteriores</p>	<p>7. Realizó oficios del hogar?</p> <p>8. Es incapacitado(a) permanente para trabajar?</p> <p>9. Estuvo en otra situación?</p>	<p>4. ¿Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales?</p> <p>5. ¿Estuvo ayudando en la tienda o negocio de un familiar?</p> <p>6. ¿Estuvo al cuidado del hogar y no trabajó?</p> <p>7. No trabajó</p>	<p>5. Estaba estudiando</p> <p>6. Realizó quehaceres de su hogar</p> <p>7. Es jubilado, pensionado o rentista</p> <p>8. Otra situación</p>	<p>5. Estaba estudiando</p> <p>6. Es jubilado, pensionado o rentista</p> <p>7. Realizó quehaceres de su hogar</p> <p>8. Otra situación</p> <p>39. Independientemente de lo anterior, la semana pasada:</p> <p>1. Realizó alguna actividad de al menos una hora para generar ingresos, por ejemplo, hizo algún negocio, "pololo" o una actividad para vender a futuro</p> <p>2. Ayudó o realizó algún servicio sin remuneración para la empresa o negocio familiar (de un integrante de su familia)</p> <p>3. No realizó ninguna actividad por ingresos, ni siquiera por una hora</p>
<p>23. ¿El trabajo que realizó (...) fue en labores agrícolas, cría de animales o pesca?</p> <p>1. Sí</p> <p>2. No</p>					
<p>24. ¿Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó (...), fueron:</p> <p>1. Todo para la venta?</p> <p>2. La mayor parte para la venta?</p> <p>3. La mayor parte para consumo del hogar?</p> <p>4. Todo para el consumo del hogar?</p>					



<p>25. En las últimas cuatro semanas, ¿hizo (...) alguna gestión para buscar trabajo y está disponible para trabajar?</p> <p>1. Sí 2. No</p>	<p>30. Si (nombre) tuviera una oportunidad de trabajo, ¿podría haber iniciado la semana pasada, esta o la próxima semana?</p> <p>1. Sí 2. No</p> <p>31. ¿En las últimas cuatro semanas, ¿(nombre) buscó trabajo? (por ejemplo, consultarle a personas o hacer trámites para establecer un negocio)</p> <p>1. Sí 2. No</p>		<p>18. La semana pasada, ¿estuvo buscando trabajo activamente?</p> <p>1. Sí 2. No</p>		
<p>26. ¿Si no trabajó ni ha buscado trabajo (...):</p> <p>1. Es rentista? 2. Es jubilada/o o pensionista? 3. Es estudiante? 4. Realiza quehaceres del hogar? 5. Le impide trabajar por su discapacidad? 6. Otro?</p>	<p>32. ¿(Nombre)...</p> <p>1. Está pensionado(a) o jubilado(a)? 2. Vive de rentas o alquileres? 3. Solo estudia? 4. Se dedica a obligaciones familiares de su propio hogar? 5. Otra situación</p>				
<p>27. En su trabajo principal, ¿cuál es la ocupación o tarea que realiza (...)?</p>	<p>35. ¿Cuál es la ocupación u oficio que tiene (nombre) en ese trabajo?</p>		<p>19. La semana pasada, ¿Cuál es la ocupación principal que desempeñó?</p>		<p>41. ¿Cuál es el oficio, labor u ocupación principal que realizó la semana pasada? Utilice al menos 3 palabras, por ejemplo: profesora de enseñanza media, vendedor ambulante, operador en máquina, administrador de restaurant.</p>



<p>(EJEMPLOS: Agricultor de maíz, Vendedor de ropa en almacén, Albañil construye casas, Conductor de bus, Profesor de secundaria, Vendedor ambulante de humitas, Contadora realiza balances, etc.)</p>	<p>36. ¿Cuáles son las tareas que hace en ese trabajo?</p>		<p>(Ejemplos: profesor de educación secundaria, abogado, peón agrícola, agricultor, vendedor ambulante de comida, etc.)</p>		<p>42. ¿Qué tareas realizó en ese trabajo? Utilice al menos 3 palabras, por ejemplo: hace clases en colegio, vende frutas y verduras, conduce máquina para cortar madera, coordinar turnos y compra de insumos.</p>
<p>28. ¿A qué se dedica o qué produce principalmente el negocio, empresa o lugar donde trabaja (...)?</p> <p>(EJEMPLOS: Cultivo de cacao, Venta de carne en el mercado, Construcción de vías, Transporte de carga en un camión, enseñanza universitaria, Venta ambulante de CDs, Servicio de Salud en hospital, etc.)</p>	<p>33. ¿Cómo se llama la empresa, institución o negocio para el que trabaja (nombre)?</p>		<p>20. La semana pasada, ¿a qué actividad se dedicó el negocio, organismo o empresa en la que trabajó?</p> <p>(Ejemplos: confección de vestidos, cultivo de arroz, crianza de ganado vacuno, venta de abarrotes al por mayor, restaurante, etc.)</p>	<p>18. En ese trabajo, ¿A qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?</p> <p>Si trabaja como independiente, registre el producto que fabrica o el servicio que presta</p>	<p>43. En ese trabajo, ¿a qué se dedica la empresa, negocio, institución o actividad por cuenta propia?</p> <p>Refiere a la actividad de la empresa, negocio o institución. Si trabaja como independiente, registre el producto que fabrica o el servicio que presta. Evite respuesta como "trabajo independiente" o "empresa independiente".</p>
<p>29. ¿En el trabajo o negocio que indica (...), es:</p> <p>1. Empleada/o u obrera/o privado?</p> <p>2. Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?</p> <p>3. Jornalera/o o peón?</p> <p>4. Empleada/o doméstica/o?</p> <p>5. Patrona/o?</p> <p>6. Cuenta propia?</p>	<p>37. En ese trabajo, ¿(nombre) es ...</p> <p>1. Patrono(a) o empleador(a) (tiene empleados(as) hijos(as))?</p> <p>2. Trabajador(a) por cuenta propia?</p> <p>3. Empleado(a) para un patrón(a) o empresa privada?</p> <p>4. Empleado(a) del sector público?</p> <p>5. Empleado(a) de casas particulares?</p> <p>6. Ayudante sin recibir pago?</p>		<p>21. La semana pasada, ¿En su centro de trabajo se desempeñó como:</p> <p>1. Empleador/a o patrono/a?</p> <p>2. Trabajador/a independiente o por cuenta propia?</p> <p>3. Empleado/a?</p> <p>4. Obrero/a?</p> <p>5. Trabajador/a en negocio de un familiar?</p> <p>6. Trabajador/a del hogar?</p>		<p>40. ¿Trabajó como...?</p> <p>1. Empleador/a o patrón/a: con empleados/as contratados/as</p> <p>2. Trabajador/a independiente o por cuenta propia: sin empleados/as contratados/as</p> <p>3. Asalariado/a, empleado/a u obrero/a para un patrón/a</p> <p>4. Trabajador/a de casa particular o servicio doméstico</p> <p>5. Trabajador/a familiar o personal no remunerado en un negocio de un integrante de su familia</p>



7. Socia/o? 8. Trabajadora/or familiar no remunerada/o?			7. Otro (Especifique)?	
30. ¿(...) Aporta actualmente al: 1. IESS Seguro General? 2. IESS Seguro Voluntario? 3. IESS Seguro Campesino? 4. Seguro ISSFA? 5. Seguro ISSPOL? 6. No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL? 7. No aporta?	10. ¿Qué tipo de seguro social tiene (nombre)? 1. Asalariado (a) 2. Trabajador (a) independiente 3. Voluntario o convenio 4. Régimen no contributivo 5. Pensionado (a) de la CCSS, Magisterio u otro 6. Asegurado (a) familiar 7. Asegurado (a) por el Estado 8. Otras formas de la CCSS 9. Seguro privado o internacional 10. No tiene ningún tipo de seguro		8. ¿Se encuentra afiliado al 1. Seguro integral de salud (SIS)? 2. ESSALUD? 3. Seguro de fuerzas armadas o policiales? 4. Seguro privado de salud? 5. Otro seguro? 6. Ninguno	

Fuentes:
 (INEC, 2022a)
 (INEC, 2022d)
 (DANE, 2018)
 (INEI, 2017)
 (INE, 2017)
 (INE, 2024)



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador

ESTADÍSTICAS DE MERCADO LABORAL
**A PARTIR DEL VIII CENSO DE
POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA
(CPV)**
ECUADOR 2022

